

que se propusió del Gobierno la rápida presentación del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Conferencias con los ministros

El señor Lerroux, antes de disponer de abandonar el Congreso, celebró varias conferencias con los ministros, especialmente con el de la Guerra.

Desde luego, no ha habido ninguna dificultad—contéstá a otra pregunta—Lo ocurrido es que el señor Lerroux habrá querido celebrar alguna consulta, y eso es todo.

—¿Consultó, por ejemplo, con usted? —Conmigo no ha tenido que consultar para nada.

Nuevas preguntas de los informadores, a las que el señor Martínez Barrio contestó que ignoraba si el Gobierno o se quedaba en la cartera que desempeña actualmente.

—¿Quién sabe todo eso—añadió—es el señor Lerroux, quien, a su regreso, les facilitará a ustedes todo lo que hay.

Dice el señor Hidalgo

El señor Hidalgo, interrogado respecto a su conversación con el jefe del Gobierno, dijo: —He hablado con el señor Lerroux, llamado por él, para tratar de la organización de unos festejos con motivo de la feria del libro.

Como los periódicos le indicaron, entonces, que se daba su nombre para una cartera, el señor Hidalgo añadió: —Pues mi conversación con el señor Lerroux ha versado sólo sobre el asunto que les he dicho. Además, ya saben ustedes que yo estoy indicado para un alto cargo, muy lejano en el tiempo y en el espacio.

Martínez Barrio a Gobernación

El señor Lerroux abandonó el Congreso a las cinco. Como viene que los periodistas se disponían a salir tras él con objeto de averiguar la finalidad de su salida de la Cámara, el jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: —Aguarden ustedes aquí, que yo les traeré las noticias que haya.

El señor Lerroux miró el acto seguido al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, con quien confirió durante unos veinte minutos. A la salida, al encontrarse de nuevo con los periodistas se mostró muy extrañado, y dirigiéndose a ellos les dijo: —Me molesta que ustedes no se fíen de mi palabra. ¿No les he dicho yo que me aguardaran ustedes en el Congreso?

Los periodistas hicieron ver al jefe del Gobierno las necesidades urgentes de la información, y el señor Lerroux, a preguntas de los mismos, accedió a decirles que la crisis había quedado resuelta.

—Don Diego Martínez Barrio—añadió—pasa a Gobernación y don Diego Hidalgo irá a ocupar la cartera de Guerra. También ha sido nombrado el señor Rico Avell para el Ministerio de España de Marruecos y don Gerardo Abad Conde para la Presidencia del Consejo de Estado.

Los periodistas preguntaron, asimismo, al jefe del Gobierno sobre la provisión de la cartera de Estado; pero ya había ocupado su automóvil, y sin dudar por no haber oído la pregunta, no respondió a la misma y marchó con dirección al Congreso.

Dice Lerroux

El señor Lerroux, al regresar al Congreso, después de su entrevista con el Presidente de la República, dio cuenta a los periodistas de la solución de la crisis, en la forma ya conocida, y del nombramiento de los señores Rico Avell y Abad Conde para la Alta Comisión de Marruecos y presidencia del Consejo de Estado, respectivamente. Y después de una pequeña pausa, agregó: —Ya ven ustedes cómo, a pesar de lo que se había venido afirmando hasta por personas autorizadas, el señor Martínez Barrio pasa a Gobernación y don Diego Hidalgo va a Guerra. Pues qué, ¿se creían que yo me chupaba el dedo?

El Consejo de ministros

La nota oficiosa facilitada dice así: "El señor Lerroux, como de costumbre, dio cuenta a Su Excelencia del estado de la política en España y en el extranjero, de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones más destacadas que el Gobierno tiene en estudio o proyecto. El señor Lerroux sometió a la firma de Su Excelencia múltiples decretos. Antes, los ministros se reunieron en Consejo, tomando, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos: "Proyecto de ley sobre incompatibilidades. Se acordó la adquisición de aparatos fotométricos con destino a operaciones del Catastro. Decreto nombrando vocal propietario del Tribunal de Garantías, como representante de la región asturiana, a don José Manuel Pedregal. Decreto admitiendo la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de Garantías por la región de León a don Vicente Tomás Prieto, por su incompatibilidad como diputado a Cortes. Nombrando presidente, secretario y vocales del Patronato administrador de los bienes de la Compañía de Jesús.

Gobernación.—El ministro dio cuenta del estado del orden público en España, el cual sigue mejorando, examinando muy especialmente la situación social en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz. El Consejo aprobó un decreto por el cual se modifica, dando facilidades a los turistas, el que se halla en vigor, que regula la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

Trabajo.—El ministro dio cuenta de las medidas adoptadas para resolver ciertos conflictos de trabajo, que tendían a cronificarse por incompatibilidad o por intranquilidad de las partes en litigio.

Marina.—El ministro dio cuenta de haber denunciado la Compañía Transatlántica el "modus vivendi" concertado para 1933, a fin de mantener las líneas número 1, 3 y 4, reconociendo el Consejo la necesidad de sostener nuestras comunicaciones con África, bien formulando un nuevo convenio, o llegando incluso hasta la prestación del servicio por el Estado, teniendo en cuenta:

—Elige del equiparate la joya que más te gustaría que te comprase si tuviera dinero.

—Y tenga usted cuidado de cómo lleva el cuadro, que está aún fresca la pintura.

—¿Necesitaré mucho para aprender? —Pues... seis... —¿Seis lecciones? —No; seis coches.

—¿Seis coches? —No; seis coches.

Interpelación sobre la situación de Galicia

La desarrolló ayer el diputado popular agrario señor Vázquez Gundín. El señor García Guijarro se ocupó de nuestro comercio con Inglaterra. Se trató en la Cámara de los sucesos de Zaragoza y la actuación de la F. U. E.

Se concedió la anualidad al personal pasivo de la Trasatlántica

El señor CASANUEVA abre la sesión a las cuatro y media. Gran animación en tribunas y bastante concurrencia en el banco azul, al jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina y Comunicaciones.

Se aprueba el acta. El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de ley. Prometen el cargo dos diputados. (Entra el ministro de Obras Públicas.)

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley creando 724 plazas de carreteros urbanos, y el informe favorable de la Comisión de Presupuestos.

Se pasa a discutir el dictamen de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5,50 por 100. A petición del señor CHAPARRIETA (independiente) se aplaza esta discusión.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina y el informe de la Comisión de Presupuestos relativo al abono de la Compañía Transatlántica.

El señor MORENO HERRERA formula una observación que no se percibe desde las tribunas. El ministro de MARINA replica que lo dicho puede ser materia de una enmienda al dictamen. Lo más adecuado es la aprobación del proyecto, a reserva de su ampliación posterior.

Otra observación formula el señor RODRÍGUEZ DE VIGURI, que acepta el señor ALVAREZ (socialista), y se adhiere a las declaraciones del señor Gundín, insistiendo en la anarquía comercial, que está desvalorizando nuestros productos.

El JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de bases sobre creación del Cuerpo de porteros y subalternos civiles del Estado y otro de nueva ley de Incompatibilidades.

Al terminar de leerse este proyecto, el señor AGUILLAUME (socialista), dice: ¡Vivan los enchufes! (Rumores.)

Ruegos y preguntas

El señor PEYRE (radical) formula varios ruegos sobre protección al turismo en Marruecos, refiriéndose especialmente a los servicios de remolque en el puerto de Ceuta.

El señor OMÍN (tradicionalista) se refiere al atentado cometido en Zaragoza por un grupo de pistoleros y estudiantes de la F. U. E. Pide al ministro de Instrucción que se regule de modo justo la representación escolar, que hoy es monopolio de la F. U. E. Los hechos ya han trascendido a la calle y exigen inmediato remedio.

Algunos diputados socialistas se refieren al atentado cometido en Ceuta. El señor VILLANOVA (socialista) dice: ¡Vivan los enchufes! (Rumores.)

El señor VILLANOVA (socialista) dice: ¡Vivan los enchufes! (Rumores.)

El señor PRAT (socialista) pide al ministro de Agricultura una aclaración sobre declaraciones que hizo acerca de la competencia de los Jueces mixtos sobre las revisiones de arrendamientos. (Preside el señor RAHOLA.)

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta que su criterio particular es adverso a la revisión de los arrendamientos posteriores a 1931-32. Interpreta en este sentido la ley de Jueces mixtos, dando gran número de razonamientos.

Los pasos a nivel

El CONDE DE VALLELLANO (Renovación Española) se interesa por la revisión de las pasadas a nivel, especialmente en la provincia de Palencia han sido numerosas las víctimas por esta causa. Cree que deben contribuir a los gastos de la guardería no sólo los usuarios de las carreteras, sino también las Compañías ferroviarias. El asunto ha tomado estado en el turismo extranjero y debe ser rápidamente resuelto.

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS recuerda que fue el conde de Guadalupe quien ordenó la supresión de las guarderías. Las Compañías han exa-

gerado esa supresión, con evidente riesgo para los usuarios de la carretera.

En septiembre del año pasado se ordenó el cese de las supresiones. Próximamente se traerá a la Cámara un proyecto de ley, orientado en el sentido de restablecer muchas guarderías.

El comercio con Inglaterra

El señor GARCÍA GUIJARRO (popular agrario) pregunta si la concesión de la cláusula de "más favor" a Inglaterra, lleva aparejadas ventajas para nosotros. Recuerda las últimas decisiones comerciales de la Gran Bretaña, tan perjudiciales a nuestro comercio, y pide mayor atención a las consecuencias de la Conferencia de Ottawa. El Gobierno debe preocuparse de la competencia que hacen a nuestras frutas las del África del Sur.

Se refiere principalmente a la exportación de la patata temprana y el arroz. Son temas éstos, declara, que se debieron desarrollar en la interpelación del señor Badía y que no hay más remedio que llevar a ruegos y preguntas.

Pide aclaraciones sobre un decreto relativo al aforo de las algarobas, según se trate del fruto del árbol o la leguminosa herbácea.

El MINISTRO DE INDUSTRIA declara que es cierta la concesión a Inglaterra del trato de nación más favorecida, y afirma que el Gobierno ha hecho todo lo posible para remediar los daños de la Conferencia de Ottawa.

Respecto al aforo de las algarobas declara que corresponde al ministro de Hacienda.

El señor SARRAS (socialista) ruega al nuevo ministro de Gobernación que explique por qué no se ha cumplido el acuerdo de un Consejo de ministros, que sujetaba a la Compañía Telefónica a los acuerdos de los Jueces mixtos. Denuncia la solución que se da a los conflictos de trabajo con la Compañía, y anuncia graves rebeliones si continúa así la situación.

El señor CAZORLA (radical) se interesa por las obras de defensa de La Rábida, siendo contestado por el ministro de Obras Públicas.

El señor BLAZQUEZ (socialista) contradice ciertas afirmaciones que hizo el señor Madariaga sobre la Reforma agraria en Toledo, y pide la palabra para cuando se reanude la interpelación. Denuncia la falta de aplicación del agua de una zona del canal del Jarama, por negativa de los propietarios del término de Seseña.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS declara que lo primero que se hará ahora en Seseña es investigar lo ocurrido, y si no se riega por indebidamente voluntad del dueño, el Estado expropiará las tierras y las hará de regadío. Esto es lo que ordena la ley.

El suceso estudiantil de Zaragoza

El señor GONZÁLEZ LOPEZ (Orga) protesta de la sanción impuesta a la F. U. E. de Zaragoza por el rector de aquella Universidad, y pide la inmediata restitución de la representación escolar y la destitución del rector.

El señor MONCASI (agrario) se duele de lo ocurrido en la Universidad de Zaragoza y relata varios hechos anteriores al atentado, que demuestran la preparación y la participación de miembros de la F. U. E. Defiende la absoluta imparcialidad del rector de la Universidad y la justicia de su decisión, reconocida por todos los centros escolares de Zaragoza. Cita un acuerdo del Claustro, en el que se pedía al Gobierno que la representación escolar se hiciera por sufragio universal. Así, pues, la resolución del rector en este caso ha sido acuerdo de todo el Claustro y de las Juntas de Facultad.

Termina diciendo que el acuerdo de Zaragoza debe extenderse a toda España. La F. U. E. viene gozando un monopolio indebido, a título provisional. Lo más adecuado es suspender toda representación escolar mientras no se dé la nueva ley de Instrucción pública.

El señor PEREZ MADRIGAL se obtiene en hablar sobre este asunto, a pesar de que no estaba incluido en turno. El PRESIDENTE le impone orden estrictamente, no sin que el diputado radical anuncie una interpelación sobre la materia.

El señor PALET (Esquerra) formula un ruego sobre construcción de caminos vecinales. Se da lectura al despacho ordinario, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Hoy se tratará del caso de Calvo Sotelo

Fué aplazado ayer por enfermedad del señor Alba. El Gobierno estudiará el asunto en el Consejo de hoy. Se anuncia una proposición de los radicales, análoga a la de las derechas. Suprimen tan sólo la urgencia. Hoy se discutirá también el dictamen de las Obligaciones del Tesoro

El asunto de la capacidad del señor Calvo Sotelo fué ayer, con la solución de la crisis, el tema de las conversaciones y comentarios en los pasillos del Congreso. El primer asunto se iba a tratar en la sesión de ayer, pero hubo que aplazarlo por enfermedad del señor Alba. Por otra parte, el Gobierno quiere también estudiar detenidamente esta cuestión. Ya en el Consejo de ayer se empezó a examinar el caso.

En realidad, se redujo a un pequeño cambio de impresiones, y hoy en la reunión ministerial será tratado a fondo. Es casi seguro que en esta reunión el Gobierno adoptará un acuerdo, que se traducirá en la posición que ha de mantener en la sesión de la tarde.

Ayer se aseguró, que los radicales se proponían presentar una proposición en términos idénticos a la presentada por las derechas suprimiendo tan sólo las palabras "oda urgencia". Aquella proposición es, como se recordará, pidiendo al Gobierno que arbitre los medios para facilitar el regreso a España del señor Calvo Sotelo.

No se sabe aún si el Gobierno hará o no cuestión de confianza sobre este asunto. Desde luego las derechas se muestran partidarias de la urgencia y que se vote la proposición que han presentado con el fin de saber cuál es la opinión de la Cámara.

Dice el conde de Rodezno

A este respecto el conde de Rodezno, en una conversación con los periodistas, hizo anoche las siguientes manifestaciones: —Yo no sé lo que pensarán otros grupos, pero entiendo que nuestra proposición debe ser votada. El señor Calvo Sotelo nos ha dicho desde París que consideraría interesantísima una votación favorable, porque ello le colocará en buenas condiciones para una ulterior determinación del Gobierno. Yo no sé cómo se desenvolverá este asunto. Claro es que la gente, con un criterio bastante simplista, está creyendo que una proposición se vota mañana favorablemente, el señor Calvo Sotelo podría venir en seguida a sentarse en el Congreso. Y no es eso. Lo que en la proposición se pide es que el Gobierno arbitre los medios necesarios para llegar a una solución. En cuanto a ésta sólo hay tres caminos: la amnistía, esa es para largo tiempo; el indulto, en cuanto al indulto hay que tener en cuenta, por cuando el condenado está en rebeldía, y que no tramitándose a instancia de parte, pues el señor Calvo Sotelo está rehusado a no pedirlo, no hay tampoco Tribunal ni fiscal que pueda promover la petición, porque el Tribunal y el fiscal en este caso han desaparecido ya. La tercera solución podría ser la siguiente: una vez votada favorablemente la proposición, hay una presunción favorable para el señor Calvo Sotelo, y al ponerse a discusión y votarse el dictamen de la Comisión de Actas, si se aprueba ésta, nosotros entenderemos que puede sentarse en su escaño, pero sería tanto como que una Cámara salda del sufragio, anulaba la actuación del Tribunal, que también surgió en una Cámara elegida por el sufragio.

Hoy nos hemos reunido Renovación y Tradicionalistas pero no hemos hecho más que cambiar impresiones y hablar de esto. Como decidimos no visitar al señor Lerroux, desconocemos cuáles sean sus intenciones para mañana. Nuestra proposición será defendida por el señor Goicoechea, y probablemente hablará también yo.

La urgencia en lo de Calvo Sotelo

En una sesión del Congreso se reunieron conjuntamente las minorías de Renovación Española y Tradicionalista. A la salida no facilitaron referencia alguna. Sin embargo, puede afirmarse que cambiaron impresiones sobre el caso del señor Calvo Sotelo, y convinieron en que si hoy se presentase alguna proposición análoga a la suya, pero sin la condición de urgencia, los diputados de ambas minorías pedirían que se votase en primer lugar la que tienen presentada, que lleva expresamente dicho carácter, pues entienden que lo primero que debe tratarse es la habilitación del señor Calvo Sotelo.

Por conducto del señor Taboada, el presidente de la Cámara envió ayer un recado a los periodistas, a los que dijo que el médico, a consecuencia de un ligero estado gripal que padecía, le había prohibido levantarse de la cama. Por esta causa había rogado a las distintas minorías y a los firmantes de la proposición acerca del caso del señor Calvo Sotelo que aplazaran hasta mañana la discusión de este asunto, ya que el señor Alba estimaba como una cuestión de delicadeza al presidir la sesión en que esta cuestión se discutiese. Tanto los firmantes de la proposición como los representantes de las minorías habían accedido a lo solicitado. El señor Alba podrá asistir hoy al Congreso.

La sesión de hoy

El señor Casanueva terminó a los periodistas después de recibida la sesión y manifestó lo siguiente: —Poco puedo decirles a ustedes, porque en el orden del día de mañana sólo figura el dictamen de intensificación de cultivos en Extremadura y la proposición incidental sobre el caso del señor Calvo Sotelo. También hay un dictamen de Marina y otro de Hacienda sobre las Obligaciones del Tesoro. Había también uno sobre la Inspección general de la Guardia civil, que ha sido retirado por la Comisión.

Un periodista le dijo que en los pasillos se afirmaba que tampoco hoy iría la proposición sobre el señor Calvo Sotelo. —Pues yo no lo sé. Hasta mi no ha llegado ninguna noticia. El señor Alba, como ustedes saben, está enfermo, pero creo que vendrá mañana. Si la proposición no ha ido hoy, ha sido porque el señor Alba quiere presidir la sesión. Ahora, por mi parte, no hablo inconveniente en que se hubiera discutido hoy mismo estando yo en la presidencia.

Los socialistas

En la sección séptima del Congreso se reunió ayer mañana, a las diez y media, la minoría socialista, presidida por el señor Largo Caballero. No asistieron a la reunión los señores Prieto, De los Ríos y Lamedo.

El señor Lamedo facilitó a la salida la siguiente referencia: —Nos hemos dedicado a examinar el orden del día fijado para la sesión de hoy, y en el cual figuran los dictámenes sobre el caso del conde de Guadalupe y el señor Calvo Sotelo. La minoría se le pondrá a que estos señores vengán al Congreso, y respecto al primero, pedirá un dictamen a la Comisión de Actas. En cuanto al segundo, se aguardará a ver la actitud que el Gobierno adopta en esta cuestión.

El señor Sepúlveda, de la Comisión de Gobernación, ha sido autorizado para que presente un voto particular en relación con la provisión del cargo de inspector general de la Guardia civil, que el Gobierno entiende que debe estar vinculada a un general de dicho Instituto. La minoría estima, por el contrario, que, en atención al especial significado del cargo, el puesto debe ser desempeñado por un hombre civil. Hubo después un cambio de impresiones sobre el proyecto que la C. E. D. A. ha presentado al Parlamento para resolver el problema del paro y también sobre el que ha presentado el Gobierno.

El señor Largo Caballero informó extensamente a la minoría de su labor durante el tiempo en que desempeñó la cartera de Trabajo, así como de sus proyectos acerca de esta cuestión. La minoría, como tal, expondrá en el momento oportuno su dirección relativa a estos asuntos, y se ha encargado al señor Bugeda para que elabore un estudio sobre la financiación de un proyecto encaminado a resolver el problema del paro forzoso, y sin que dicho estudio se refiera para nada a ninguno de los proyectos hasta ahora presentados. Al tratarse de esta cuestión, el señor Largo Caballero dijo que constituía un error el afirmar que él no había destinado más que un millón de pesetas para el paro durante su gestión ministerial, ya que esta cantidad estaba tan sólo destinada a beneficiar con el 50 por 100 a las sociedades obreras que tuviesen establecido el subsidio en favor de los parados. También insistió en poner de relieve que en el presupuesto actual hay consignados mil millones de pesetas con destino a obras públicas de diferente naturaleza.

Se preguntó a los señores Bugeda y Lamedo si se había hablado en la reunión del discurso pronunciado el domingo por el señor Largo Caballero. Ambos lo negaron.

El Retablo del Mar

El señor Maura ha presentado una proposición a la Presidencia de la Cámara, firmada por diputados de las distintas minorías, y se ha encargado al señor Bugeda para que elabore un estudio sobre la financiación de un proyecto encaminado a resolver el problema del paro forzoso, y sin que dicho estudio se refiera para nada a ninguno de los proyectos hasta ahora presentados. Al tratarse de esta cuestión, el señor Largo Caballero dijo que constituía un error el afirmar que él no había destinado más que un millón de pesetas para el paro durante su gestión ministerial, ya que esta cantidad estaba tan sólo destinada a beneficiar con el 50 por 100 a las sociedades obreras que tuviesen establecido el subsidio en favor de los parados. También insistió en poner de relieve que en el presupuesto actual hay consignados mil millones de pesetas con destino a obras públicas de diferente naturaleza.

Se preguntó a los señores Bugeda y Lamedo si se había hablado en la reunión del discurso pronunciado el domingo por el señor Largo Caballero. Ambos lo negaron.

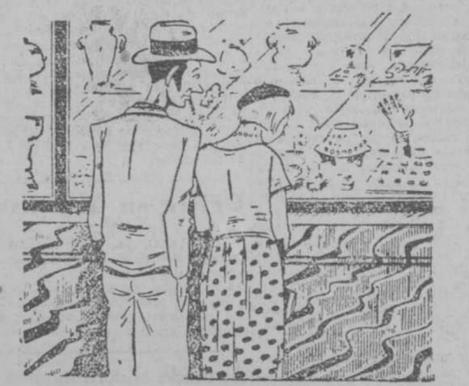
No hay acuerdo entre remolacheros y azucareros

Ayer por la tarde dieron término las reuniones que se han celebrado durante varios días, para tratar del problema de la remolacha los representantes de las fábricas azucareras, señores Birdás, Ruiz Pla, Beunza, Fernández Montes y Lozano, y los representantes de cultivadores de remolacha, señores Blanco Rontal, Rico, Hidalgo, Alvarado, Alvaro Hinojal, Fernández Merchán y Martínez Suárez. Asistieron varios diputados, y fueron presididos por el subsecretario de Agricultura. Los representantes de las fábricas mantuvieron su punto de vista de rebajar el precio de la remolacha cinco pesetas por tonelada y quedar en absoluta libertad de concentración en los pueblos, y fué imposible una solución de armonía. El subsecretario declaró terminadas las conversaciones, y los puntos en litigio quedan a resolución del Gobierno.

Los representantes remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja han sido convocados para una reunión en el ministerio.

Las actas del señor Casanueva

GUADALAJARA, 22.—Se asegura que el diputado don Cándido Casanueva, elegido por las circunscripciones de Guadalajara y Salamanca, renunciará al acta de esta última provincia.



—Elige del equiparate la joya que más te gustaría que te comprase si tuviera dinero.

—Y tenga usted cuidado de cómo lleva el cuadro, que está aún fresca la pintura. —¡Bah! No se preocupe usted. Llevo un traje viejo.

—¿Necesitaré mucho para aprender? —Pues... seis... —¿Seis lecciones? —No; seis coches.

(«Monstieur», Charleroi.)

(«Hummel», Mamburgo.)

(«Lustige Kölner Zeitung», Colonia.)

El nuevo proyecto de incompatibilidades

Ayer fue leído a la Cámara por el señor Lerroux

Se hacen compatibles los cargos de subsecretario y director general con la representación parlamentaria

El presidente del Consejo leyó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"A las Cortes.—La aplicación práctica de la ley de incompatibilidades de 8 de abril de 1933 ha puesto de relieve reiteradamente varias dificultades en su adaptación a la realidad política del país, que aconseja la conveniencia de modificar el precepto legal, a fin de encauzar, sin cohibir, la eficacia gubernamental dentro de las normas parlamentarias.

Hechos políticos nuevos con trascendencia en la estructura del Estado, no previstos en su desarrollo al proyectarse la ley, dieron lugar, por una parte, a omisiones que es preciso salvar para coordinar lo mejor posible los organismos autónomos con el Estado.

Finalmente, es imperativo moral no enfocar el problema de las incompatibilidades desde un ángulo estrecho de recelo, sino desde otro más discreto en orden a tiempo y lugar en el ejercicio de las funciones respectivas, compatibles con los cargos públicos que se ejercen en Madrid con la representación parlamentaria.

Por todo ello, de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con todo otro cargo de elección popular, excepto los de concejal y diputado provincial por Madrid.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, cualquiera que fuere, en su caso, la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro, subsecretario, presidente del Consejo de Estado, directores generales y los demás funcionarios que, sin encontrarse en estos casos, tengan residencia oficial en Madrid por el empleo y el destino.

Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas de la Administración provincial o de la municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones o autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación, administración o asesoramiento en los monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos sean nacionales, regionales o locales, y en las mancomunidades hidrográficas y otros organismos autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias, municipios y entidades a los que afecten estas incompatibilidades, pasará a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios, y gozará de los dos tercios de los haberes que disfrutan, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo subsistirán las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro, el de subsecretario y el de director general son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo primero de esta ley.

Los que hayan sido ministros, subsecretarios o directores generales, no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los que hayan ejercido el cargo de Presidente de la República, presidente del Consejo de ministros o ministro de Justicia, no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese y estarán sujetos a las mismas limitaciones que establece el párrafo anterior.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Art. 5.º Continúa en vigor lo consignado en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1895 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo primero de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acto de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita en el reglamento.

La comisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, comisión, destino o comisión de sueldo, ascenso que no sea de cesación cerrada, honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

El Gobierno podrá, sin embargo, nombrar diputados a Cortes para cargos o Comisiones con los que representen a España en el extranjero, siempre que los nombrados pierdan su condición de diputados. Su número no podrá exceder de seis, ni exceder de seis meses el plazo de la representación, salvo prórroga acordada por el Congreso a propuesta del Gobierno.

Art. 7.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley, si fuere elegido diputado a Cortes, de-

El ficticio ambiente social, causa de revoluciones

Es preciso divulgar los horizontes que la Iglesia ha abierto al mundo del trabajo. Hay que aumentar el número de propietarios y llevar a los obreros a la participación en el gobierno de las fábricas. El Estado debe procurar que no falte trabajo a los obreros. Los recursos para ello deben sacarse de impuestos que recaigan sobre los ricos

Conferencia de don Angel Herrera en Manacor, ante tres mil espectadores, obreros en gran parte

PALMA DE MALIORCA, 23.—El presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, salió ayer de Palma para el Santuario de Lluich, deteniéndose en Inca, donde dirigió la palabra a las señoras de Acción Católica, exhortándolas a la asistencia a los Cursos de Estudios. Destacó el señor Herrera la necesidad de la formación de la conciencia colectiva contra la cual se detendrá la impiedad de los Gobiernos.

A seguida el señor Herrera se dirigió a Lluich, en donde fué recibido por la comunidad del Santuario, adorándose después a la Virgen.

Terminado el almuerzo, el presidente de la Junta Central de Acción Católica marchó a Porreres, en donde visitó las escuelas instaladas por la Asociación de Padres de Familia, y dirigió la palabra a los reunidos. Luego se trasladó a Felanitx, y ante más de 1.000 personas, congregadas en el teatro de la Caja Rural Católica, explicó en qué consiste la Acción Católica. Tribuó grandes elogios a los párrocos, y especialmente a los rurales. La gran visita—dijo el señor Herrera—hecha ahora por Dios a su pueblo, es la Acción Católica, y así como en otros tiempos fueron Santos—Francisco, Gregorio, Teresa—, el instrumento no es ahora un monje o un asceta, sino que es la participación de los fieles en el apostolado. Empezad a defender a los niños en las catequesis, fundad escuelas, celebrad mitines, sed apóstoles y haced una gran propaganda, que la propaganda es la quintesencia de la Acción Católica. Es preciso que todos comuniquen la verdad que han recibido, de manera especial, en lo relacionado con la doctrina social católica, y con la doctrina pacifista de la Iglesia, evitando que se hunda el mundo en una loca carrera de grandes armamentos. Tales doctrinas hemos de implantarlas nosotros, los católicos, y no pueden titularse tales quienes no quieren unidos a los Papas y a los Obispos.

Terminó en pie para trabajar, a fin de que Mallorca y España logren enseñar a las naciones cómo se implantará la doctrina del Príncipe de la Paz.

En Manacor

A las ocho de la noche el señor Herrera dió otra conferencia en Manacor ante 3.000 personas, entre las que figuraban muchos obreros.

La Acción Católica—dijo—es la forma moderna de aplicar el acuerdo del Concilio del Vaticano, que pedía a los católicos que contribuyeran a la difusión de la verdad. Es preciso ser apóstoles y propagandistas. Lo quiere Pío XI en su intento de reevangelización del mundo viejo, para curarle del eclipse que el engrandecimiento del espíritu cristiano le ha producido. La Iglesia no quiere cabecillas ni guerrilleros, y hay que defenderla con los procedimientos que ella misma quiere y defiende. El enemigo que hay que vencer está en la ignorancia religiosa. Nuestros poderes no entran en la órbita del Estado. Se precisan los Cursos de Estudio, que nos enseñen a manejar el bien en la vida, y se precisa divulgar los horizontes que la Iglesia ha abierto al mundo del trabajo.

La lección más—agrega el señor Herrera—podrá considerarse imprudente, pero nos hemos acostumbrado a un ambiente ficticio en la cuestión social, y ello es causa de todas las revoluciones, incluso de las políticas, que tienen fondo social. Balmes lo decía hace un siglo, y anunció que la constitución de los Estados variaría radicalmente. El tiempo le ha dado la razón, pues el mundo va hacia una gran revolución justa en ese problema. No puede escucharse a la clase conservadora, que cree que todo es cuestión de Policía y de orden público. No faltarán revolucionarios que hagan mal por mal; pero cuando el problema continúa, no puede ser fruto sólo de malas predicciones, sino que hay alguna injusticia no corregida. Los que achacan culpa de los males al derecho de la propiedad, tampoco están en lo justo, pues lo que se precisa es aumentar el número de pequeños propietarios.

Un avance más—dice el presidente—berá optar por uno de los cargos, en la forma prevista en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

El optante por el cargo de diputado a Cortes, el empleo en que cesare le será reservado hasta que termine su representación. Entre tanto, será substituido en la forma que las leyes y reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 8.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales, y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurrían en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenecían, a forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 9.º Los monopolios, empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, remitirán al Ministerio de Hacienda nominal jurada de sus funcionarios de todas clases y categorías, así como de sus consejeros y asesores abogados. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 10. La intervención general del Estado no autorizará las nominas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Art. transitorio. Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

a) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

b) La incompatibilidad entre el diputado a Cortes y los cargos de concejales de las Diputaciones provinciales, se aplicará desde las primeras elecciones que se celebren, de una u otra clase.

c) Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de la presente ley.

d) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

e) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

f) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

g) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

h) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

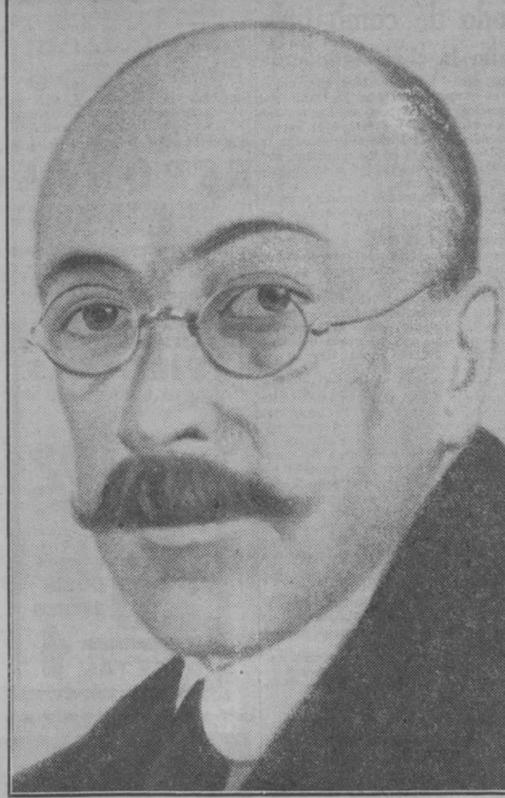
i) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

j) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

k) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

l) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento se aplicará desde la vigencia de esta ley.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Manuel Menéndez Domínguez, director de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, que ha sido elegido presidente de la Asociación de Profesores de Dibujo

El señor Menéndez desempeña la cátedra de anatomía artística en la Escuela Superior de Bellas Artes, en la que explicó también otras materias como profesor auxiliar. Su acendrada vocación pedagógica le ha hecho consagrar su vida al estudio profundo del arte y al trabajo callado del aula, lo que le ha impedido dedicarse con intensidad a la producción artística. En esta labor hubiera conseguido, acaso, más popularidad, pero no mayor prestigio del que ya disfruta. El señor Menéndez Domínguez está considerado como una de las autoridades más competentes en cuestiones artísticas.

El día de hoy ha desarrollado una conferencia en el Seminario. El señor Herrera ha quedado encantado de la organización de las Beneméritas de Felanitx, institución formada por grupos de diez niñas, en las cuales, la capitana, debe cuidar de su grupo lo formen siempre diez. En la actualidad hay formados ya 80 grupos. El señor Herrera pidió a los organizadores de la institución pormenores y datos concretos, a fin de que los estudie la Junta Central de Acción Católica para aplicarla en el resto de España.

Por la tarde ha dado otra conferencia, dedicada a los estudiantes. El señor Herrera ha recibido numerosas Comisiones de Acción Católica. A las nueve embarcó para Barcelona. Le acompaña el vocal de la Junta de Juventudes, señor Pérez Balceras.

Curso para sacerdotes en Zaragoza

ZARAGOZA, 24.—Mañana dará comienzo el Seminario Conciliar un curso de Acción Católica para sacerdotes, organizado por el Arzobispo. Durará hasta el día 30, en que se celebrará una solemne sesión de clausura, presidida por el Prelado, y en la que tomará parte el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera.

Los actos diarios comenzarán a las siete y media de la mañana, con la meditación. A las diez, se darán las lecciones, por los profesores del Seminario. Después se reunirán los cursillistas en círculo de estudio. Por las tardes se visitarán diversos Centros de Acción Católica y las obras del Pilar. A las siete habrá conferencias públicas sobre la Acción Católica y sus organizaciones. El número de cursillistas se ha limitado a veinte, para que el fruto que obtengan sea mayor. Se alojarán en el Seminario, y a los que no necesiten el Arzobispo les facilitará estancias de misas.

Reunión de extremistas sorprendida en Barcelona

Parece que trataban de la preparación de actos de "sabotaje" contra autobuses y tranvías. En Sabadell se retiraron los concejales de la Liga, como protesta contra las violencias cometidas por la Esquerra

Los obreros de las minas de potasa de Suria se declaran en huelga

BARCELONA, 23.—En un bar de la calle de San Pablo la Policía ha sorprendido una reunión clandestina. Se practicaron veinticinco detenciones. La mayoría de los detenidos pertenecen a organizaciones sindicalistas. Entre ellos figura Vicente Pérez, del Comité nacional de la C. N. T.; el presidente de la Agrupación Faros, reclamado por no pagar una multa de 20.000 pesetas que le impuso Casares Quiroga, y varios elementos del Sindicato Metalúrgico. Se supone que en la reunión trataban de la realización de actos de "sabotaje" contra tranvías y autobuses.

Los mineros de Suria declaran la huelga

BARCELONA, 23.—Los obreros de las minas de potasa de Suria, pertenecientes a los turnos de las diez de la noche y seis de la mañana, se negaron a entrar al trabajo en número de trececientos. Los del turno de las seis de la mañana se estacionaron junto a la boca de las minas, fuera de los pozos, para exigir que se mejoraran las condiciones del trabajo. En los talleres y en el departamento de fabricación la situación es la normal. Para resolver el conflicto interviene el consejero de Trabajo de la Generalidad.

La Unión Catalana de Estudios Económicos

BARCELONA, 23.—Con motivo de la inauguración de las conferencias de la Unión Catalana de Estudios Económicos y Sociales se han celebrado dos conferencias, una a cargo del señor Vidal y Guardiola, que disertó sobre el déficit de la Hacienda española. Manifestó que la disolución del presupuesto de 1934 será otra vez precipitada y formularia. Agrega que no ve por ninguna parte la reforma administrativa propuesta por el Parlamento anterior y pregunta cómo no se ha creado una Comisión de Economía para que, como en otros países del extranjero, estudie la posibilidad de reducir los gastos. Termina diciendo que para la resolución del problema de la Hacienda española basta una iniciativa gubernamental decidida y tenaz y una mayoría parlamentaria dispuesta a colaborar.

La residencia oficial del señor Companys

BARCELONA, 23.—Desde hoy, el señor Companys ha trasladado su residencia a la Casa de los Canónigos, junto a la Universidad. A pesar de esto, no ha abandonado su casa particular en la calle de las Cortes, en donde atiende a sus negocios privados.

Explosión de tres bombas

BARCELONA, 23.—Esta noche hicieron explosión tres bombas de gran potencia en distintos sitios de Barcelona. Una de ellas fué colocada en una cloaca de la calle de Orceñellas, cerca de las cocheras de tranvías de Sans. Otra, en un tejón de la calle de Concepción Arenal, en cuyo sitio es ya la tercera vez que se colocan explosivos, perjudicial para la buena marcha de la

El paro obrero y las obras de asistencia social

Sobre este tema dará una conferencia radiada el próximo viernes el señor Gil Robles. Los socialistas y comunistas de Martos aplauden el programa social de las derechas

EN ALCALA DE GUADAIRA SE HA CONSTITUIDO CON GRAN ENTUSIASMO ACCIÓN OBRERISTA

El próximo viernes, día 26, a las diez y cuarto de la noche, se radiará una conferencia del señor Gil Robles, en la que tratará de asuntos relacionados con el paro obrero y las obras de Asistencia Social que Acción Popular realiza actualmente y las que tiene en proyecto.

Ciclo de conferencias sobre Italia

Hoy miércoles, a las siete y media de la noche en su domicilio social, Alfonso XI, 4, tendrá lugar la segunda conferencia del ciclo organizado sobre Italia por J. A. P. Don Gregorio Santiago y Castiella hablará sobre el tema "Breve historia política de Italia en el siglo XX".

Nueva directiva del Puento de Valdecas

En el Puento de Valdecas se ha constituido la Junta directiva de Acción Popular, en medio de gran entusiasmo de los adheridos y simpatizantes al partido.

La Directiva está compuesta por los siguientes señores: Presidente, don Jesús del Pino y Sáinz, ex alcalde; vicepresidente, don Joaquín García del Val, concejal; secretario, don Francisco Cortés; vicesecretario, don Marcos Ordoñez; tesorero, don Daniel Martínez; contador, don Gerardo Martínez; vocales, don Alfonso Vázquez, don Alberto Salgado, don Fernando Cascales, don Rufino Oyagüe, don Nemesio Barbo, don Lucas Caballero, don Félix Pistonio y don Juan Armenteras.

La Junta se propone emprender una gran labor instructiva, que empezará con la creación de una escuela nocturna para adultos, conferencias sociales y su cuartillo de cuestiones municipales.

Acción Obrerista en Alcalá de Guadaíra

SEVILLA, 23.—En Alcalá de Guadaíra, ciudad en donde más cuajó el sindicalismo y el comunismo en esta provincia, se ha inaugurado el Centro de Acción Obrerista en medio del mayor entusiasmo.

Antes se celebró un gran mitin, en el que hicieron uso de la palabra, Manuel Vázquez, en nombre del Comité obrero de Sevilla; el del Comité de Alcalá de Guadaíra, Antonio García; el obrero sevillano Angel Fernández y Cristóbal Zaragoza. Todos ellos defendieron las doctrinas consignadas en el programa de Acción Obrerista y examinaron con detenimiento las Encíclicas de los Pontífices.

Ha quedado constituido el Comité, que ha recibido ya numerosas inscripciones de obreros del pueblo.

Los extremistas aplauden el programa de A. Obrerista

MARTOS, 21.—En esta ciudad, feudo del extremismo socialista, y en su teatro de verano, se ha celebrado un importante mitin, organizado por Acción Popular. A pesar del frío intensísimo, asistieron más de dos mil personas, en su mayoría obreros, y entre ellos, representantes socialistas y comunistas, que aplaudieron las doctrinas derechistas.

Hubieron don Manuel Pérez y don Luis Ventura, presidentes de Acción Popular de Martos y Jaén, respectivamente, atacando al primero al materialismo socialista, que desemboca en la violencia, y al patronal, que se encasilla en el egoísmo; y explicando el se-

Reparto de prendas a los necesitados

MALAGA, 23.—En Coín, Acción Popular Feminina ha repartido 300 lotes de prendas de abrigo entre los necesitados. El abogado don Manuel García González pronunció un discurso elogioso al acto.

No pueden abastecerse de carbón

Por falta de material ferroviario

VALLADOLID, 23.—La Junta directiva del gremio de carbones anuncia al público por medio de la Prensa local que, debido a la falta de existencias, serán obligados a cerrar los establecimientos si no se consigue abastecer el mercado de mercancías, pues existe dificultad para obtener de las Compañías ferroviarias el material necesario para el transporte. Añaden que el carbón de antracita está ya agotado. Los directivos del gremio visten al gobernador, quien les prometió intervenir cerca de la Compañía.

Homenaje a una Hermana de la Caridad

El Ayuntamiento lo ha nombrado hija adoptiva de la villa

BILBAO, 23.—Comunican de Gedejuela, que el Ayuntamiento de dicha localidad, en corporación, se trasladó al asilo de San José para rendir un homenaje a la benemérita religiosa de las Hijas de la Caridad sor Casimira Barrocal, que lleva cuarenta años consecutivos en dicho asilo de los sesenta de su vida religiosa. El Ayuntamiento le hizo entrega de un pergamino con el nombramiento de hija adoptiva de la villa.

Nuevo vicepresidente de la C. Arbitral Agrícola

En la "Gaeceta" se nombra vicepresidente primero de la Comisión mixta arbitral agrícola a don Fernando Frias López, abogado.

ESTREÑIMIENTO

POLVOS LAXANTES

VICHY

DE GUSTO AGRADABLE SE TOMAN CON FACILIDAD EFICACIA CONSTANTE (EN TODAS LAS FARMACIAS)

1, Quai Aulagnier, ASNIÈRES-Paris

TODAS LAS MUJERES ESPAÑOLAS

Deben leer el libro "Secretos de Belleza", "Química de Tocador", por Luis Palacios Pelletier. Envío reembolso pidiéndolo al autor, Padilla, 78. 7 pesetas. En librerías, 6 pesetas.

ULTIMA HORA
La minoría agraria acepta el régimen republicano

Lo acepta "como expresión de la voluntad nacional" y está dispuesta a colaborar con los Gobiernos de la República

Gobernarán si las necesidades nacionales lo exigen

Prende por los cauces legales la revisión constitucional

A las diez y media de la noche se reunió en el domicilio social del partido nacional agrario, la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco...

Se acordó declarar sustancialmente agrario al partido, rechazando todo intento de subversión o violencia...

Se asegura que en Zafra se encontraba el alcalde de Villafraanca y el de otro pueblo, que se desconoce, en espera de órdenes telegráficas de Madrid...

Amenaaza de huelga general
SAN SEBASTIAN, 23.—Las agrupaciones obreras, excepto la U. G. T., han publicado un manifiesto en el que anuncian la huelga general en la provincia...

Huelga de alparteros
ALICANTE, 23.—En el pueblo de Elche se han declarado en huelga nueve mil obreros alparteros...

Robo de cabezas lanaras
Recibimos el siguiente despacho: "TRUJILLO, 23.—Ponemos su conocimiento en debida cuenta que han sido robadas ayer doce cabezas lanaras por individuos de este pueblo..."

Atentado contra un chófer
ZARAGOZA, 23.—A las una y media de la tarde, y en ocasión en que el camión que hace el servicio al barrio de San José estaba parado en el sitio denominado Espartidero y el chófer se dedicaba a arreglar una avería, unos pistoleros hicieron varios disparos sobre el conductor...

Amenazan con tirarles por la ventana
Si no firman la destitución del alcalde de Agudo (Ciudad Real)

Ciudad Real, 23.—En el pueblo de Agudo, y a instancia del gobernador de la provincia, se reunió el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la provisión de la plaza de secretario de dicho Ayuntamiento...

Incidente en Muro
El ministro dijo cuenta a los periodistas de que en Muro (Balearas), cuando los carabineros practicaban la requisita de unos bultos de tabaco, el pueblo se puso en actitud hostil...

Ladrón de autos detenido
En vista de la frecuencia con que desaparecen de las calles céntricas automóviles de particulares, que luego eran encontrados en las afueras de Madrid...

Embargan al ex subsecretario señor Espiá
ALICANTE, 23.—Le han sido embargados los muebles al ex subsecretario de Gobernación, don Carlos Espiá...

Prórroga del plazo de opción a Filipinas
WASHINGTON, 23.—El Comité territorial del Senado estadounidense ha votado una prórroga de nueve meses en el tiempo que se había concedido a las Islas Filipinas para aceptar la enmienda Hawes...

Un incendio
Esta madrugada se inició un fuego en la armadura del tejado de la casa número 12 de la calle de Alonso Castrillo.

Quince detenidos en Siruela (Badajoz)

Con motivo del hallazgo de varias bombas
Entre las detenciones practicadas figura la del presidente de la Juventud Socialista

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL EN GUIPUZCOA

BADAJOS, 23.—Hasta ahora las bombas encontradas en Siruela son siete. También se han hallado varias pistolas y cuchillos. Las detenciones ascienden a 15. Entre los detenidos figura el presidente de la Juventud Socialista...

Manejos sospechosos en Zafra
BADAJOS, 23.—Ante la Casa del Pueblo de Zafra esta noche se paró un automóvil de la matrícula de Palma de Mallorca, del cual se aparearon varios individuos con paquetes y bultos de grandes dimensiones...

Amenaaza de huelga general
SAN SEBASTIAN, 23.—Las agrupaciones obreras, excepto la U. G. T., han publicado un manifiesto en el que anuncian la huelga general en la provincia...

Huelga de alparteros
ALICANTE, 23.—En el pueblo de Elche se han declarado en huelga nueve mil obreros alparteros...

Robo de cabezas lanaras
Recibimos el siguiente despacho: "TRUJILLO, 23.—Ponemos su conocimiento en debida cuenta que han sido robadas ayer doce cabezas lanaras por individuos de este pueblo..."

Atentado contra un chófer
ZARAGOZA, 23.—A las una y media de la tarde, y en ocasión en que el camión que hace el servicio al barrio de San José estaba parado en el sitio denominado Espartidero y el chófer se dedicaba a arreglar una avería...

Amenazan con tirarles por la ventana
Si no firman la destitución del alcalde de Agudo (Ciudad Real)

Ciudad Real, 23.—En el pueblo de Agudo, y a instancia del gobernador de la provincia, se reunió el Ayuntamiento...

Incidente en Muro
El ministro dijo cuenta a los periodistas de que en Muro (Balearas), cuando los carabineros practicaban la requisita de unos bultos de tabaco...

Ladrón de autos detenido
En vista de la frecuencia con que desaparecen de las calles céntricas automóviles de particulares...

Embargan al ex subsecretario señor Espiá
ALICANTE, 23.—Le han sido embargados los muebles al ex subsecretario de Gobernación, don Carlos Espiá...

Prórroga del plazo de opción a Filipinas
WASHINGTON, 23.—El Comité territorial del Senado estadounidense ha votado una prórroga de nueve meses en el tiempo que se había concedido a las Islas Filipinas...

Un incendio
Esta madrugada se inició un fuego en la armadura del tejado de la casa número 12 de la calle de Alonso Castrillo.

La arterio-esclerosis modo de combatirla según la clínica moderna

Son pocos los individuos que, llegados al otoño de la vida, se libran del endurecimiento moroso de los tejidos. En consecuencia, sobreviene el estado hiperémico arterial que trae consigo la pérdida de energía en los músculos...

ESPONJAS para tocador, baño y carruajes. De mucha duración y precios baratos. MORENO, Mayor, 25.

COCINAS DIEZMA Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES En todas las farmacias. DOSIS 20 PESETAS.

Doctor M. Tessel Inspector Sanitario de los Ferrocarriles Italianos

La EXPERIENCIA con los resultados obtenidos con el Laxativo Bromo Quina Grove nos enseña que a los primeros síntomas de un resfriado deben tomarse estas tabletas...

VALMASEDA ROPA DE CASA, ESPOZ Y MINA, 5

MOLINOS UN MOLINO PARA CADA TRABAJO MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER. Pida catálogo a la fábrica de Molinos Victor GRUBER y CIA APARTADO 450 BILBAO

¡QUÉ DIENTES TAN LINDOS TIENES! A LOS POCOS días se sorprenderá al usted de notar la eficacia con que Kolykos limpia y emblandece los dientes...

II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA DEL 13 MARZO AL 9 ABRIL 1934

IDIOMAS Francés, Inglés Alemán y Español por profesores nativos en ACADEMIA FIDES. JACOMETREZO, 1 (junto al "cine" Callao).

RADIADORES "SILVA" (Patentados) Automóviles, camiones, aviación. Los más modernos, fuertes, duraderos, económicos. Se construyen en seis horas. Se garantizan...

NAVARRO muebles y decoración VALVERDE 5. MADRID

A MAL TIEMPO... ASPIRINA Para combatir con éxito rápido y seguro la gripe, los resfriados y catarrros, hace falta ASPIRINA. Tenga siempre a mano

ASPIRINA BAYER

Socio comanditario de la F. U. E. de Valencia va a la huelga hoy

Durará cuarenta y ocho horas, como protesta contra las sanciones impuestas en Zaragoza

En el día de ayer promovieron disturbios en los Centros docentes

VALENCIA, 23.—Hoy se observó cierto revuelo en la clase escolar, a la que parece estaban dispuestos a unirse determinados elementos extremistas con objeto de que los de la F. U. E. exteriorizaran su protesta...

Mejora el señor Baselga ZARAGOZA, 23.—El estudiante señor Baselga continúa mejor de las heridas sufridas en el atentado de que fue víctima.

Los de Derecho de Oviedo OVIEDO, 23.—Todos los estudiantes de Derecho de la Universidad se han declarado en huelga indefinidamente hasta tanto no consigan el indulto de varios compañeros...

La nieve deja a Jijona y Alcoy incomunicados ALICANTE, 23.—Ha nevado copiosamente en toda la provincia, hasta el punto de que están incomunicados con la capital los pueblos de Alcoy y Jijona...

Mundo periodístico Ayer terminó la Asamblea de la Federación de A. de la Prensa del Norte y Noroeste

AYER terminó la Asamblea de la Federación de A. de la Prensa del Norte y Noroeste de España. En todas las sesiones se ha hecho patente el espíritu federativo que mantiene la entidad...

Mendigo muerto de frío CARTAGENA, 23.—La temperatura ha descendido de nuevo, y hace un frío intensísimo. En uno de los vagones que hay en el muelle ha sido hallado el cadáver del mendigo Angel Utrano...

Copiosa nevada en Lérida LERIDA, 23.—Ayer, desde primera hora, ha comenzado a nevar copiosamente y así ha continuado durante todo el día...

EL PLAN MONETARIO DE ROOSEVELT Y EL SENADO WASHINGTON, 23.—La Comisión bancaria del Senado ha votado importantes modificaciones al proyecto de ley monetario...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Un rico lanzaba billetes por el balcón en Atenas

En la calle se arremolinó la muchedumbre y tuvo que cargar la Policía

El millonario, que fue recluido en un Sanatorio, declaró que "le molestaban los papeluchos"

ATENAS, 23.—Uno de los más acaudalados propietarios de Grecia llamado Ramos y muy conocido por sus excentricidades, se asomó hoy a un balcón del hotel que ocupa en esta capital y comenzó a lanzar billetes de cien, quinientos y mil dracmas...

Crítica situación de los exportadores de naranja Recibimos el siguiente despacho: "MURCIA, 23.—Los productores y exportadores de naranja del valle de Segura, agobiados por la crítica situación del negocio, ruegan infuya cerca del Gobierno para que reproduzca ante el Parlamento el proyecto de ley que rigió el pasado año...

AYER terminó la Asamblea de la Federación de A. de la Prensa del Norte y Noroeste de España. En todas las sesiones se ha hecho patente el espíritu federativo que mantiene la entidad...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Un gran botánico del siglo XVII

El español Cienfuegos escribió una extensa obra en siete volúmenes

Siglo y medio antes de que Linneo fuese advertido

Ayer tarde pronunció don Celso Arévalo una conferencia acerca del tema: "Un botánico prelinneoano", en el salón de la Unión Iberoamericana...

El manuscrito de esta obra de Cienfuegos que se conserva, consta de siete volúmenes muy extensos, escritos en letra maravillosa y adornados con centenares de láminas en color...

El público numeroso que asistió a la conferencia del señor Arévalo, aplaudió largamente al final de su disertación.

AYER terminó la Asamblea de la Federación de A. de la Prensa del Norte y Noroeste de España. En todas las sesiones se ha hecho patente el espíritu federativo que mantiene la entidad...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Un rico lanzaba billetes por el balcón en Atenas

En la calle se arremolinó la muchedumbre y tuvo que cargar la Policía

El millonario, que fue recluido en un Sanatorio, declaró que "le molestaban los papeluchos"

ATENAS, 23.—Uno de los más acaudalados propietarios de Grecia llamado Ramos y muy conocido por sus excentricidades, se asomó hoy a un balcón del hotel que ocupa en esta capital...

Crítica situación de los exportadores de naranja Recibimos el siguiente despacho: "MURCIA, 23.—Los productores y exportadores de naranja del valle de Segura, agobiados por la crítica situación del negocio...

AYER terminó la Asamblea de la Federación de A. de la Prensa del Norte y Noroeste de España. En todas las sesiones se ha hecho patente el espíritu federativo que mantiene la entidad...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

Muerte de un periodista zaragozano Don Félix Marin, redactor de "El Noticiero", que acababa de celebrar sus bodas de plata con la profesión

ZARAGOZA, 23.—En el Sanatorio de la Asociación de la Prensa, y a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido esta tarde el periodista don Félix Marin...

ALICANTE, 23.—El próximo viernes ocupará de nuevo el banquillo de los acusados el director del periódico católico "El Día", don Juan Salasno...

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE "EL DIA", DE ALICANTE

IDA EN MADRID

Estado visita la

teca Municipal

El Presidente de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El director de la Hemeroteca Municipal, don Esteban Bilbao, ha visitado a la señora Alcázar de Zamora para la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El señor Vegas Latapié leyó las adhesiones, entre ellas las de los señores Pemán, Indipuesto, y Ladrada—ausente—, que estaban señalados como oradores, y la del señor Calvo Sotelo, que fueron acogidas con muchos aplausos.

El marqués de Quintanar dijo que la revista nació para llenar el vacío del frente intelectual de la tradición que se hallaba desguarnecido.

El señor Sáinz Rodríguez dice que Monarquía y República no son meras formas, sino que al defenderlas se defiende un contenido. Habla de los sindicalistas, que, con sus crímenes heroicos, revelan las virtudes de los conquistadores; pero aplicadas a un fin erróneo. Hay que conquistarlos a los ideales patrióticos y religiosos, con el sacrificio de los poderosos. Va a ser debatido problema más moderno que los de Monarquía y República, cual al de la misma existencia de España como nación, que cuando se la desprovee de lo que ha sido su esencia la convierte en un suelo en que se vegeta y se mata la idea de Patria.

Cuando se habla de revisión constitucional se alude a religión y propiedad, pero parece olvidarse eso de la España fértil, que va contra el concepto de nación. La anulación de preceptos digestivos que concuerdan con la nación y que por eso la revolución no puede detenerse. La han empezado otros; no terminará hasta que la concluyamos nosotros.

Don Esteban Bilbao empieza glosando las dos palabras Acción y Española. Dice que cuando el otro día se contestaba con otros vivas, como réplica a un viva a España, se preguntaba a qué abíamos no habremos llegado, si hay que ocultar esta palabra, como otro culto perseguido, como una cruz, como otra cruz proscribida. Recoge la alusión del señor Sáinz Rodríguez a Navarra, como cooperadora a la restauración española con su gran esparcimiento, y expresa su dolor de vascongado ante extravías nacionalistas, que se clavan en los pechos españoles como una subita. Canta en párrafo elocuente el significado glorioso de la historia de España, y es clamorosamente aplaudido. Representamos un imperio espiritual. Roma ha dado la gracia; España ha puesto la humana colaboración para la implantación del espíritu cristiano. Todo esto es tradición y su negación es la democracia.

Traza un síntesis el ideal tradicionalista, que el deber de Acción Española y de todos es dar al tradicionalismo precisión en términos jurídicos, hacer una verdadera Constitución española, redimida de siglo y medio de oprobio democrático. Cada vez vemos más cerca la tierra de promisión. La jornada es larga y penosa; pero el triunfo, seguro.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

El señor Maeztu habla de su labor durante siete años, escribiendo día tras día de la revolución, que preveía, o de ya llegada. Su bandera era la contrarrevolución. Ensalza la generosidad de los destruidos y prisioneros, que hacen posible, dice, nuestras reivindicaciones. Nuestra fórmula—agrega—no ha de ser decir que no estamos preparados para la República o para el socialismo, sino que la revolución es contraria a los intereses del pueblo, cuya condición mejora con el afincamiento de las instituciones, obra de la civilización. Por fortuna, ya hoy hemos conseguido que una minoría de hombres, añade, que sepa por qué son monárquicos y reaccionarios. Ensalza el valor que las mujeres deben infundir en los hombres, y termina diciendo que si los españoles vuelven a ser fieles a las esencias nacionales el hábito del espíritu volverá sobre España.

El señor Bález Martín es invitado a hablar por el señor Maeztu, que recuerda su prisión. El diputado por Murcia pronuncia breves palabras de elevación patriótica, y dice que no se deben abandonar diferencias con quienes defienden ideales comunes.

Los más finos modelos en ropa interior de señora Colchas de crespón y tafetán, ropa de cama, pijamas, y mantelerías prácticas y de lujo para

Equipos de Noiva

Los encontrará a precios con grandes ventajas en Casa Barrio Atocha, 40 EQUIPOS COMPLETOS DESDE 750 Ptas. PRESUPUESTO GRATIS

INGENIEROS NAVALES

Exámenes para ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Navales el próximo 20 de Junio. PREPARACION EXCLUSIVA POR INGENIEROS NAVALES Clases especiales para alumnos iniciados en Matemáticas. Para matricularse en el curso, que comienza el 1º de febrero, escribid a Don Fernando Corominas, Ingeniero naval, Rafael Calvo, 30, 3.

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, cefalalgia y todo dolor nervioso, desaparece con los SILLAS DE KAUFERINA PRIETO En farmacias. LABORATORIO FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5

DOMINGO CH. LOPEZ

MUEBLES PARA OFICINA DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS bureaux, Clasificadores, ficheros, Carpetas, fichas, Guías. Presupuestos para oficinas completas. ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMEcq PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Marchanado, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEcq Y CIA. J. de la Frontera

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA

BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones COMBATIRÁ vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1934 LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO El vapor "HABANA", saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida, salvo variación, el 25 de febrero. LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de enero, de Valencia (fva) el 21, de Málaga (fva) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva), La Guayra, Puerto Cabello (fva), Curacao (fva), Puerto Colombia (fva) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación, el 20 de febrero. EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DE CANTABRICO A CUBA-MEXICO El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de febrero para Tarragona (fva), Valencia (fva), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias. LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA El vapor "MAGALLANES" saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva) el 16 de enero, de Palma de Mallorca (fva) el 17, de Valencia y Alicante (fva) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva) el 21, de Vigo (fva) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva), Puerto Limón (fva) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación, el 16 de marzo. Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H. Cine sonoro-Orquesta, etc., etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para sus principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

HABRA REPRESENTANTES DEL CONEJO EN EL COMITE DE ACCESOS Y EXTRARRADIO

Parece que pronto serán construidas las Casas Baratas

Mañana, la sesión extraordinaria para tratar del precio del pan

Manifestó ayer el alcalde que ha celebrado una entrevista con el ministro de Obras públicas, don Guerra del Río, en la que trataron del modo de contribuir a remediar el paro obrero mediante la realización de las obras proyectadas por el Gabinete de Accesos y Extrarradio.

El señor Rico pidió al ministro que en este Gabinete se dé participación al Ayuntamiento con una representación que no sea meramente fiscal, sino también directiva, toda vez que muchas de las obras tienen un marcado carácter urbano y el Ayuntamiento no puede ser ajeno a la realización de las mismas.

El alcalde propuso asimismo que las obras se realicen de un modo inmediato sean las de urbanización de la parte del arroyo del Abroñigal, desde la Prosperidad hasta el Puente de las Ventas, y también la urbanización de la prolongación de la Castellana hasta Vía Ulpiana. Para estas obras pidió el señor Rico la cooperación económica del Estado en forma de anticipos que el Ayuntamiento podría reintegrar mediante la venta de solares.

El señor Guerra del Río, según las manifestaciones del señor Rico, dará pronto una disposición para que los técnicos municipales se hallen debidamente representados en el Comité.

Manifestó también el señor Rico que pronto quedarán resueltas las dificultades que existían para la construcción de las Casas Baratas y, en consecuencia, pronto podrán comenzar las obras, con lo que se vendrá a remediar la crisis de la construcción.

Parece que el Consejo de Política Inmobiliaria acordó que no era posible conceder la subvención que el Estado, por

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Martes 23 de enero de 1934) El "ABC" denuncia la "preparación revolucionaria" que se lleva a cabo a ojos vistas y de la que es buen exponente el último discurso del señor Largo Caballero. Y dice: "Pasemos por alto que todo esto se diga y se haga tan fácilmente; que así se insolente una preparación delictiva y se descare una preparación revolucionaria, con escarmiento, no ya de la ley común, sino del estado de prevención, que por lo visto no rige para todos los perturbadores. Lo que nos podemos pasar por alto es la incoherencia y la indiferencia de las clases y de los intereses a quienes amenaza la tenacidad de los conspiradores."

"Ahorra" comenta el discurso del señor Martínez Barrio, al que describe como equidistante de todos los extremos. Luego añade: "Cetera fuit la alusión dirigida por el señor Martínez Barrio en su discurso a los grupos indecisos que en la Cámara no han podido o no han querido hacer profesión de fe republicana y, asimismo, a aquellos otros grupos de izquierda que, después de haber vivido dentro de la ley y al lado del Gobierno, se sienten ahora dominados por anhelos dictatoriales. Los aires de un mandato electoral que recibieron las derechas y para no consentir que se viole la Constitución uno y otro ría, cediendo a la presión de los que apoyan al Gobierno con sus votos. Que no se puede dejar para luego la unión republicana que deberíamos dar la batalla decisiva en las próximas elecciones."

"El Sol" dedica el fondo al discurso del señor Martínez Barrio, y se limita a señalar las cosas fundamentales del mismo, que cree "exigibles, por razonables y justas"

"El Liberal" somete al discurso del señor Martínez Barrio a varias misteriosas operaciones, aplica el método Ollendorf, y deduce: "Que urge ir a la disolución de las Cortes para cumplir el mandato electoral que recibieron las derechas y para no consentir que se viole la Constitución uno y otro ría, cediendo a la presión de los que apoyan al Gobierno con sus votos. Que no se puede dejar para luego la unión republicana que deberíamos dar la batalla decisiva en las próximas elecciones."

En "La Libertad", un gran elogio al mismo discurso: "La política, en su sentido sobre sus hombres, ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux, ha sido actualizada y puesta a punto, con una maestría definitiva, por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido, sin una vacilación, en el republicano histórico—y cuál otro puede prevalecer?—predicado por el ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo."

Poco, en verdad, es lo que dice en esta noche del 23 de enero de 1934. Encontramos en "La Epoca" un editorial favorable a la readmisión inmediata del activo por el señor Zulueta cuando fue ministro de Estado. Creemos que al Gobierno pretende proceder rectamente, no tiene más que un camino: la reposición pura y simple de todos los funcionarios diplomáticos y consulares, separados del activo servicio por el señor Zulueta, sin previa formación de expediente, o cuando del mismo se deduzca que la separación obedeció a motivos políticos, dejándose de distinguir aquellos excepciones que sólo servirían para convertir un acto de justicia en una trágica muestra de favoritismo oriental.

En "Luz", un nuevo ataque al Gobierno, cuya única política parece ser la de "dar largas" a todo: «Con todo lo cual, el sistema de las largas se erige en mecánica esencial del régimen político republicano y nos anegamos en una interminable espera. ¿A quién beneficia semejante conducta? No lo sabemos; pero de antemano, y sin que nadie nos lo pueda discutir, afirmamos: "El que ésta—la C. E. D. A.—por conveniencia propia no aprieta, no quiere decir que el Gobierno sea libre. A tal punto no lo es, que será suficiente, una coincidencia de la C. E. D. A. con el resto de los monárquicos para que el Gobierno entre en barrena y se estrelle en el pavimento." ¿Está clara también la actitud de los socialistas?

«Síguese por los ministros—hoy le toca al de Agricultura—y se continúa por la Prensa, singularmente EL DEBATE. En el desahogo que nos dedica pretende culpar a las derechas de que suba el pan, y por el comentario que escribimos con la vista puesta en el interés de la nación nos llama "órgano de los acaparadores de trigo". No puede ocultar que todavía le interesa en mucho mayor grado al obrero de la ciudad que el pobre campesino.

Terminase con nuevas amenazas de inminente revolución social y este comentario intencionado, en el aniversario de la muerte de Lenin, al referirse a que el jefe rojo consideraba necesario emprender la conquista inmediata del Poder, sin reparar en nada. Y habla así de lo que pensaban los compañeros del dictador de Rusia, cuando Lenin lanzó esa idea: "Los eternos teóricos de la cultura que todavía se acuerdan de la cultura. ¡Eso es una peligrosa utopía! En un país como el nuestro, tan atrasado en su estructura económica!

Y en "La Tierra" una petición de amnistía para los obreros encarcelados,

Ante una posible huelga estudiantil La Federación de Estudiantes Católicos ordena a sus afiliados la puntual asistencia a clases

La vista por los sucesos de agosto en Sevilla

Ayer terminó el interrogatorio del general González y comenzó el del gobernador civil, señor Valera Valverde

Diez y muy pocos minutos. Ocupan sus puestos periodistas y abogados. Presidente: Que vaya pasando el público, bien entendido que tienen derecho preferente a hacerlo las personas que estén en la calle.

Entraron los procesados. Pte.: Para satisfacción del señor Cavestany le comunico que el ejemplar de las Ordenanzas de que habló ayer está unido a los autos.

Continúa el interrogatorio del general González. Fiscal: ¿En la entrevista con el general Ruiz Trillo le expresó este sus temores de que se sublevará la guarnición de Sevilla?

Pte.: Hemos hablado días antes del 10 por teléfono, estando yo en Málaga. Me dijo que no hacía falta que me marchase a Sevilla inmediatamente. Nos vimos pocos días después en esta ciudad. Me preguntó si me había apercibido de algo anormal. Le dije que nada, y a mí vez, le pregunté que si él había notado algo. Tampoco he notado yo nada. Sólo parece haber disgusto en el elemento civil, me dijo, y si el general Ruiz Trillo, que habría ido a averiguar precisamente si ocurría algo, no lo había descubierta, yo me quedé tranquilo.

F.: ¿Qué elementos tenía en el edificio de la división cuando fué el ayudante del general Sanjurjo?

P.: Lo más cuatro individuos y un cabo, que, además, por ser de noche estarían durmiendo.

F.: ¿Es cierto que el coronel del regimiento número 9 le dijo que tenía confianza en la lealtad de su mando?

P.: Sí, señor. F.: ¿Es cierto que ese coronel le consultó sobre unas órdenes de Sanjurjo y que el procesado le dijo que podía hacer lo que le diera la gana?

P.: No es cierto. Eso no se lo podía decir yo, que no estaba sublevado. F.: ¿Le dio órdenes el señor Azaña, a las siete de la mañana, de que procediese con toda energía?

P.: Sí, señor. F.: ¿Llamó el ministro de la Guerra cuando ya había tomado las primeras medidas. El ministro me preguntó: ¿Qué pasa en Sevilla? ¿Que se ha sublevado el general Sanjurjo? ¿Cómo lo sabe usted? ¿Porque me ha visitado el ayudante del general? ¿Y no lo ha detenido usted? ¿No lo que procedía no era que lucháramos los dos como dos gallos de pelea. Estaban infantes no había venido sólo. Me podían inutilizar, y el mando en ese caso estaba perdido. Lo que convenía era que el ayudante se marchase para que yo pudiese tomar medidas. Esto fué lo que dije al señor Azaña. "Pues proceda usted con la máxima energía." Así lo haré. Así lo había de hacer, proceder con la máxima energía, posible, que una cosa es decir y otra hacer. Ya dije ayer que tuve que repetir mi llamamiento a algunos jefes y oficiales por tres veces, y cómo la guarnición me fué dejando solo.

Señor Cavestany (defensor del general): ¿Le hizo alguna prevención especial el general Ruiz Trillo?

P.: Ninguna. Tampoco el ministro de la Guerra. D.: ¿Después de dar la voz de alarma a los cuarteles avisó a todas las Comandancias de Andalucía?

P.: Sí, señor. D.: ¿Las fuerzas de Aviación de que disponía, eran volátiles o gente de a pie?

P.: Yo mendé, en vista de que no llegaban a auxiliar al Gobierno civil las fuerzas que a este efecto mandé, a una compañía de Aviación.

D.: ¿Cuando recibió el mando, avisó a la Telefónica diciéndole que las autoridades legítimas habían recobrado el mando y que procurasen que las comunicaciones se reanudarán?

P.: Sí, señor. D.: ¿Así que las comunicaciones estuvieron expeditas, avisó a todas las Comandancias para que detuvieran al general fugitivo?

P.: Sí, señor. D.: ¿Puso inmediatamente en libertad a las autoridades civiles?

P.: Sí, y todas a mí presentación. D.: ¿La detención que le impuso el general Sanjurjo fué una verdadera prisión?

P.: La detención no fué una fórmula, fue real y efectiva. De allí no salía nadie, ni siquiera mi familia. F.: ¿No es cierto que puso su negligencia conscientemente al servicio de la rebelión?

P.: Cavestany: Protesta. Declárese impertinente esa pregunta. Pte.: Es contraproducente la intervención de los letrados, que resta libertad a la presidencia.

Declara a continuación impertinente la pregunta. F.: ¿Es cierto que el teniente coronel Esteban Infantes le visitó?

P.: No me visitó. Se presentó allí. F.: ¿Lo invitó a ir a Casablanca a ver a Sanjurjo?

P.: No. F.: ¿Es cierto que estando con el coronel Esteban Infantes le llamó el ministro de la Guerra?

P.: Eso lo dice Esteban Infantes en su libro, pero es completamente falso. F.: ¿No dio instrucciones concretas a los jefes?

P.: Sí, señor. F.: ¿No le parece poco decir que se había sublevado el general Sanjurjo y que el enemigo era el general y la Guardia civil?

P.: Las fuerzas que envió al Gobierno civil, ¿supo que en la Plaza Nueva se habían unido a las de Sanjurjo? ¿Por qué no se puso inmediatamente el uniforme para ir a reducir a aquellas tropas?

P.: No hubiera conseguido nada. Lo discreto era continuar como continué al teléfono, tratando de ver con qué fuerzas contaba.

F.: ¿No se le ocurrió sofocar la rebelión en el acto cuando llegó al cuartel número 9, ya que los actos de indisciplina deben castigarse inmediatamente?

Pte.: La pregunta es absurda. Pte.: Absténgase de calificar las preguntas que le hagan.

P.: Yo dije: "Debería estar conmigo y no con él." Y lo repetí. Todos me dijeron que estaban con Sanjurjo. El cuartel estaba lleno de gente. La Guardia civil ocupaba el patio. ¿Qué medios tenía yo para imponerme?

F.: ¿No cree que era el momento de jurarse la vida?

Pte.: No conteste. Cavestany: Muy bien.

El proyecto de ley para construcciones navales

DOS MINADORES, A 16 MILLONES DE PESETAS CADA UNO

Dos submarinos del tipo D; un buque hidrográfico, torpedos y minas submarinas

El crédito que se solicita asciende a 81 millones, distribuidos en dos anualidades

Ayer publicó la «Gaceta» el proyecto de ley relativo a las construcciones navales. Dice así: "Pendiente el Gobierno de presentar a las Cortes un proyecto de ley que sin alcanzar ni con mucho toda la extensión que sería precisa a la defensa naval del país, constituye, sin embargo, factor que proporciona algunos de los elementos más indispensables, considerándose oportuno que se aprobase una ley que permita al Gobierno que en el futuro pueda recurrir a los recursos que por su urgencia le permitan afrontar, armonizando de este modo los intereses de la defensa nacional con la apremiante y forzosa solución de la crisis de trabajo en las Factorías navales—con la reparación forzosa en las industrias privadas relacionadas con ellas—, en las que causaría grave perjuicio la pérdida de un personal especializado y difícil de recuperar, aparte de los naturales sentimientos de los obreros que en la solución del paro obrero."

En su vista, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para contratar directamente, fundándose en lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 55 de la ley de Adjudicación y Contabilidad de la Hacienda pública, con la Empresa o Empresas nacionales que puedan cumplir los fines que el proyecto de ley trata de realizar, las siguientes construcciones con arreglo a las características citadas por el Estado Mayor de la Armada y al precio aproximado que para cada uno de los buques se consigna en los siguientes apartados:

a) Dos buques minadores de superficie de unos 2.000 toneladas de desplazamiento "standard". Coste aproximado por unidad, 16 millones de pesetas. b) Dos submarinos, iguales al "D-1" actualmente en construcción en Cartagena. Coste aproximado por unidad, 17,4 millones de pesetas. c) Un buque hidrográfico igual al "Tofino", actualmente en construcción en Ferrol. Coste aproximado, 6,7 millones de pesetas.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para emplear un crédito de 2.000.000 de pesetas en la adquisición o fabricación de torpedos automáticos y otro de 5,5 millones para la adquisición o fabricación de minas submarinas.

Art. 3.º El importe de 81 millones de pesetas se distribuirá en dos anualidades, la primera de 40.000.000 de pesetas en 1934 y la segunda de 41.000.000 de pesetas en 1935. Si por causas imprevistas no se pudiera invertir en una anualidad el crédito concedido, el remanente se anulará en el presupuesto en que se produzca y se aumentará en igual importe la cantidad a consignar en el presupuesto siguiente hasta la terminación de las construcciones que se autorizan sin rebasar el crédito fijado por la presente ley.

Art. 4.º Se concede un suplemento de crédito de 40.000.000 millones de pesetas al capítulo 14, artículo único, de la Sección quinta, "Ministerio de Marina", del vigente presupuesto de gastos con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

El personal de la Transatlántica También publica la «Gaceta» de ayer el proyecto de ley por el cual se concede una anualidad al personal despedido de la Transatlántica.

Otros proyectos incluidos en el "Diario Oficial" y correspondientes al ministerio de Marina se refieren a la venta del material inútil, a determinadas mejoras para los escribientes auxiliares y a la reparación del "Méndez Núñez" en los astilleros de Matagorda.

ejercicio, con la puntuación que se indica, los señores siguientes: números 1.378, don José Alvarez Pérez, 23,02; 1.381, don Angel Allones Labarta, 25,06; y 1.398, don Mariano Arenas Barr, 18,73.

Para hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 1.413, 1.417, 1.418, 1.422, 1.423 y 1.427. Como suplentes, los números 1.429, 1.432, 1.434, 1.437, 1.441 y 1.442.

Corres.—Han aprobado el segundo

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer fueron aprobados los opositores números 11 (bis) don Pedro Pablo de la Hoz Muñoz, 11,50, y 21, don Francisco Jamago Borden, 11,75.

Para hoy están convocados desde el número 23 al 60.

Secretarios Judiciales.—Han aprobado los opositores don José Eiorzaga Aristizábalena, 24, y don Eduardo de la Loma Martín, 24.

Hoy deberán presentarse a actuar, los opositores comprendidos en los números del 37 al 50.

Corres.—Han aprobado el segundo

GUARDIAS SEGURIDAD PRISIONES ACADEMIA OLMEDO

SALUD, II, DONDE LE PREPARARÁN SOLIDAMENTE POR PERSONAL DE LA CARCEL MODELO, MATRICULA DE 10 A 12 CLASES DIA Y NOCHE

Almacenes de la Puerta del Sol

Diariamente se agotan las grandes partidas de LENCERIA que con motivo del balance han puesto a la venta estos Almacenes con extraordinarias rebajas

50 ptas. Juegos caracoles, hilo puro, bordado mano. 1,50 Juegos matrimonio, batista color, bordado mano. 14,50 Juegos cama-cuna, clase superior, tejido bordado. 4,10 y 5,10 Sábanas clase popular, buena y enorme. 2,25 Cuadrantes jaretón, vainica a mano. 10,95 Camisetas de seda, precioso modelo París. 4,25 Calcetas punto seda, negro y colores. 5,50 Calcetas lana superior para niños. 4,95 Pijamas de franela, diversos estilos. 6,95 Bata kimono, modelo especial para niña.

1,20 Delantales viñeo con peto, diversos dibujos. 1,95 Delantal blanco u ocre, precioso modelo. 1,40 Cuello y puños a juego delantal anterior. 17,90 Magníficos uniformes de seda, fino modelo. 18 Capas paño para ama o niñera, gran abrigo. 3 Preciosos cofines damasco seda, diversos. 14 Cofines cuero trenzado, gran duración. 5,90 Camisón de mesa, damasco seda, moda. 1,40 Pañitos de malva blanco y colores, 40 x 40. 0,75 Malva especial para visillos, crudos, blanco.

PUERTA DEL SOL, NUMERO 14 (15 ANTIGUO)

Esquina Alcalá. TELEFONO 10596.—La correspondencia a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa.—Envíos a provincias, remitiendo su importe por Giro postal.

PRESTAMOS SOBRE JOYAS

PAPELETAS DEL MONTE Carrera San Jerónimo, 4, entlo.

Escuelas y maestros

Programa de la Cátedra Superior de Política Agraria

El programa de la Cátedra Superior de Política Agraria es el siguiente: 1. Concepto de la Política Agraria.—El Agrarismo no es una ideología de clase ni de intereses; es un espíritu.—Roma, Berlin, Moscú y el agrarismo.—Plan del curso.

2. Como es España agrícola.—Características y valores de su Agricultura y de su Ganadería.—Su importancia económica, social y política en el interior.—Su volumen en la balanza comercial.—Producción y comercio agrícolas.

3. Los Cereales.—Panorama mundial.—El trigo.—Cómo se comercia el trigo en el mundo.—Qué son los "elevadores" y los "pools" norteamericanos.—¿Pueden aplicarse a España?

4. El trigo en España.—Extensión cultivada, producción, valor y comercio.—Política agrícola.—Política de fomento al comercio y en orden a la producción.—Nuestra "batalla del grano".

5. El maíz, "planta de la discordia".—Siembra, cultivo y comercio.—El maíz y la avena en España.—Las leguminosas del grano seco, "hermanas de los cereales"—Su porvenir.—España tiende a ser ganadera?

6. La vid y el vino.—Panorama mundial.—Las leyes secas.—Las uvas y los vinos españoles.—Política vinícola española.—Política alcohólica.

7. Las grasas y aceites en el mundo.—El aceite de oliva.—Producción en España y exportación.—Política de los exportadores y de los olivereros.

8. El ganado en España.—Los cinco problemas que se plantean en la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

9. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

10. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

11. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

12. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

13. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

14. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

15. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

16. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

17. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

18. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

19. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

20. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

21. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

22. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

23. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

24. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

25. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

26. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

27. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

28. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

29. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

30. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

31. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

32. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

33. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

34. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

35. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

36. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

37. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

38. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

LOS MILITARES PODRAN ASISTIR A ACTOS RELIGIOSOS

Programa de la Cátedra Superior de Política Agraria

El programa de la Cátedra Superior de Política Agraria es el siguiente: 1. Concepto de la Política Agraria.—El Agrarismo no es una ideología de clase ni de intereses; es un espíritu.—Roma, Berlin, Moscú y el agrarismo.—Plan del curso.

2. Como es España agrícola.—Características y valores de su Agricultura y de su Ganadería.—Su importancia económica, social y política en el interior.—Su volumen en la balanza comercial.—Producción y comercio agrícolas.

3. Los Cereales.—Panorama mundial.—El trigo.—Cómo se comercia el trigo en el mundo.—Qué son los "elevadores" y los "pools" norteamericanos.—¿Pueden aplicarse a España?

4. El trigo en España.—Extensión cultivada, producción, valor y comercio.—Política agrícola.—Política de fomento al comercio y en orden a la producción.—Nuestra "batalla del grano".

5. El maíz, "planta de la discordia".—Siembra, cultivo y comercio.—El maíz y la avena en España.—Las leguminosas del grano seco, "hermanas de los cereales"—Su porvenir.—España tiende a ser ganadera?

6. La vid y el vino.—Panorama mundial.—Las leyes secas.—Las uvas y los vinos españoles.—Política vinícola española.—Política alcohólica.

7. Las grasas y aceites en el mundo.—El aceite de oliva.—Producción en España y exportación.—Política de los exportadores y de los olivereros.

8. El ganado en España.—Los cinco problemas que se plantean en la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

9. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

10. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

11. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

12. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

13. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

14. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

15. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

16. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

17. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

18. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

19. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

20. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

21. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

22. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

23. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

24. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

25. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

26. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

27. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

28. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

29. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

30. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

31. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

32. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

33. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

34. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

35. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

36. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

37. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

38. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

LOS MILITARES PODRAN ASISTIR A ACTOS RELIGIOSOS

Programa de la Cátedra Superior de Política Agraria

El programa de la Cátedra Superior de Política Agraria es el siguiente: 1. Concepto de la Política Agraria.—El Agrarismo no es una ideología de clase ni de intereses; es un espíritu.—Roma, Berlin, Moscú y el agrarismo.—Plan del curso.

2. Como es España agrícola.—Características y valores de su Agricultura y de su Ganadería.—Su importancia económica, social y política en el interior.—Su volumen en la balanza comercial.—Producción y comercio agrícolas.

3. Los Cereales.—Panorama mundial.—El trigo.—Cómo se comercia el trigo en el mundo.—Qué son los "elevadores" y los "pools" norteamericanos.—¿Pueden aplicarse a España?

4. El trigo en España.—Extensión cultivada, producción, valor y comercio.—Política agrícola.—Política de fomento al comercio y en orden a la producción.—Nuestra "batalla del grano".

5. El maíz, "planta de la discordia".—Siembra, cultivo y comercio.—El maíz y la avena en España.—Las leguminosas del grano seco, "hermanas de los cereales"—Su porvenir.—España tiende a ser ganadera?

6. La vid y el vino.—Panorama mundial.—Las leyes secas.—Las uvas y los vinos españoles.—Política vinícola española.—Política alcohólica.

7. Las grasas y aceites en el mundo.—El aceite de oliva.—Producción en España y exportación.—Política de los exportadores y de los olivereros.

8. El ganado en España.—Los cinco problemas que se plantean en la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

9. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

10. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

11. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

12. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

13. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

14. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

15. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

16. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

17. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

18. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

19. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

20. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

21. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

22. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

23. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

24. Los sucesos legislativos españoles.—Ley de arrendamientos campesinos.—Consecuencias de este estudio.

25. La ley de Reforma Agraria española.—Examen de sus bases principales.

26. Instituto de Reforma Agraria.—La Reforma Agraria.—El estudio de la Reforma Agraria española.—La forma definitiva de la Reforma Agraria española. El contrato de arrendamientos.

La primera prueba de esquís de la J. A. P.

Se celebró el domingo en Navacerrada. Campeonato universitario de football de la Federación de Estudiantes Católicos. El Consejo Federal de la Federación Castellana de Lucha

Concurso de esquís

Primera prueba de J. A. P. El grupo de esquí de la Juventud de Acción Popular, ha organizado para el próximo domingo 28 una excursión colectiva al Puerto de Navacerrada, donde se celebrará su primera carrera social.

La prueba del Alpino

El Club Alpino Español celebró su carrera de medio fondo para corredores de segunda categoría.

El recorrido fijado para esta prueba fue el siguiente: Salida del nuevo chalet del Club, situado en el Puerto de Navacerrada Hotel Victoria-Pradera Camino Bajo-Vuelta al Hotel-Pradera de Navacerrada, volviendo al punto de partida.

En la prueba participaron bastantes corredores, que cubrieron el recorrido fijado en forma brillante, clasificándose los siguientes:

- 1. Ramón Urioste; 2. Carlos S. Miguel; 3. José Quiroga; 4. Jaime de Foxá y Raimundo Pérez Hernández, empatados; 5. Enrique Pérez Hernández; 6. Fernando García Germán; y 7. Antonio M. Santa Olaya.

Actuaron de Jurados los señores Nava, Sáenz de Aja (don Luis A.), Pereda, Jiménez, don Sverre Svrtus y Arche.

Prueba en llano

El próximo domingo, día 28 del mes actual, se celebrará la carrera en llano, otra de las pruebas comprendidas en el extenso calendario deportivo que el Club Alpino Español se propone realizar durante la presente temporada invernal. Los participantes deberán encontrarse en el nuevo chalet del Puerto, a las once y media en punto de la mañana del citado día.

Football

Campeonato universitario La sección deportiva de la Federación de Estudiantes Católicos avisa a sus asociados y simpatizantes, que el próximo martes, 30 de enero, comenzarán los campeonatos universitarios de football, organizados por dicha Asociación, para los efectos de inscripción. Horas, de seis y media a nueve, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1. Teléfono 17708.

La competición de la F. U. E.

Dió comienzo en los terrenos de la Ciudad Universitaria el tercer campeonato Universitario de Fútbol, organizado por la Sección Deportiva de la F. U. E.

En este campeonato toman parte 17 equipos de los distintos centros docentes. Y el campeonato ha tenido que ser dividido en dos grupos, habiéndose adjudicado por la Sección Deportiva de la F. U. E. otro campo de juego, por ser insuficiente el terreno de la Ciudad Universitaria.

El Júpiter se retira de la Liga

Los directivos del C. D. Júpiter han acordado retirarse de la Liga y con-

vocar para esta semana Asamblea general de socios para dar cuenta de la situación del Club.

Lucha

Asamblea de la F. Castellana Se ha celebrado la Asamblea ordinaria de la Federación Castellana de Luchas, habiéndose aprobado la Memoria anual, presentada por el Consejo Federal y las cuentas del pasado ejercicio. Se dió un voto de gracias a la Directiva por la labor desarrollada, y se trató el programa deportivo para el corriente año. Campeonatos Sociales de Madrid, Castilla y España.

Por unanimidad quedó designado el siguiente Consejo Federal: presidente, don Miguel Guevara García; vicepresidente, don Ignacio Guillermo Péndola; don Mariano García Blázquez; rez Sáenz; vicepresidente, don Ignacio Ruiz Ariza; tesorero, don Antonio Francisco Jiménez Balgón.

Se confirmaron los nombramientos de don Francisco Jiménez Balgón como médico de la Federación, y don José Mayer como asesor técnico.

Aviación sin motor

Pruebas de la E. C. de I. I. Han continuado sus acostumbrados vuelos de entrenamiento en la Marañosa, los alumnos de la E. C. de Ingenieros Industriales.

Se voló con viento muy fuerte, pero debido a la dirección del mismo y a ser muy arrachado no se pudo sacar el debido rendimiento a los aparatos.

Tomaron parte en los vuelos los pilotos: Cagigal, Conde, Blasco, Candelera, Clouté, Puig, Jordá, Cameros y Suárez Inclán.

Pelota vasca

En el Jai-Alai

Jugaron ayer en Jai-Alai, a remonte, OSTALAZA y BERLEGUI (rojos) contra Jurico y Zabaleta (azules). Desde el comienzo del partido avanzaron rápidamente los rojos hasta ponerse en 23, cuando los azules no habían hecho más que 4 tantos. Poco a poco fueron los rezagados acordando la ventaja, hasta aproximarse a 3 tantos en la última decena, ganando finalmente Ostalaza y Berlegui por 5 tantos.

En segundo lugar IZAGUIRRE y SALAVERIA (rojos) jugaron un partido de competición contra Echániz y Abarisqueta (azules). Después de muchas igualadas, la última a 39, ganaron los rojos por 4 tantos.

Rugby

Ganan los Universitarios

El pasado domingo, se celebró el partido entre los equipos de Escuelas Superiores y Universidad, venciendo los universitarios por 13 a 3. Siendo por tanto errónea la noticia publicada anteriormente, que atribuía la victoria al equipo de Escuelas Superiores.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

La Editorial Católica (S. A.)

Sociedad propietaria de EL DEBATE, HOY, de Badajoz; IDEAL, de Granada; JEROMIN, LECTURAS PARA TODOS y otros periódicos y revistas

Se han agotado las acciones de 500 ptas. y han sido suscritas ya

TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS La máquina rotativa cuádruple adquirida en los Estados Unidos ha quedado instalada en nuestros talleres. Pagado su importe total, faltan por suscribir

QUINIENTAS MIL PESETAS en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE y fondo de reserva preciso

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm. suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que, con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

..... de de 1934.

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Ayer hubo dos incendios en Madrid

Un herido al intentar separar a dos muchachos que reñían

En un ataque de aguaredas de la calle de Embajadores, se declaró ayer un incendio que fué sofocado rápidamente por los bomberos. En el lugar del suceso se produjo quemaduras de carácter leve. Agustín Aparicio, de doce años, domiciliado en la calle de Embajadores, número 46.

En una peluquería de señoras de la calle de Preciados se declaró un incendio que, al poco de iniciarse, fué sofocado por los bomberos. El dueño del establecimiento calculó las pérdidas en 18.000 pesetas.

Herido al intentar separar a dos que reñían

A la salida de un "cine" instalado en la barriada de Carabanchel rieron dos muchachos. Para separarlos intervino Teodoro Meneses, de diez y ocho años, y uno de los contendientes que esgrimió un punzón produjo a Teodoro una herida de pronóstico grave, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Fallece un herido

A consecuencia de las graves lesiones que sufrió días pasados al ser apisonado por un ascensor en el edificio del Banco de Vizcaya falleció ayer don José García Sicilia, administrador de "El Siglo Médico".

Con relación a este suceso, el Juzgado número 19 ruega a las personas que ocupaban el ascensor en el momento de producirse la avería y que lograron ponerse a salvo antes de que ocurriera el accidente que ha costado la vida al señor García Sicilia, se sirvan comparecer ante su presencia para prestar la oportuna declaración.

Los robos de ayer

Manuel Góngora Muñoz denunció robo de dos máquinas de escribir valoradas en 1.800 pesetas, de una tienda sita en la calle de Francisco Ferrer. —De número 4 de la calle del Príncipe de Vergara desapareció ayer una máquina de escribir valorada en 800 pesetas.

En la calle Mayor le robaron una bicicleta valorada en 350 pesetas a Pedro Arias Martínez.

SAN MIGUEL

Ultimas exhibiciones de Vuelan mis canciones por MARTA EGGERTH

LA VERDAD SOBRE EL ESPIONAJE

Yo he sido espía Uu "film" escrito por una espía auténtica

FIGARO

Mañana, ESTRENO El hechizo de Hungría

Genial creación de GITTA ALPAR y GUSTAV FROELICH

Palacio de la Música

Mañana, ESTRENO



"Film" Metro Goldwyn Mayer

CALDERON. — "Antón Perulero"

Ha tenido el acierto Luis Manzano de divertir e incluso aleccionar al público con esta comedia de buena ley, que, barajando pocas novedades, se logra, sin duda, una originalidad. Pertenece la obra estrenada anoche, al grupo, cada vez más limitado, de obras que se dan cuenta de lo que son, y consiguen su fin sin estridencias sentimentales ni cómicas, y convencida del lugar que ha de ocupar y que ocupa sin vacilaciones. No es comedia que quepa discutirse; todo el mundo está de acuerdo en reconocer su virtud de pasar de largo, luego de refrescar con soplos de popular ingenio el ánimo del espectador.

En un ambiente fácil al chiste, la comedia puede decirse que recorre dos veces el camino de su diálogo, al satisfacer esa costumbre de las exclamaciones de un doble sentido que inmediatamente necesita aclarar el que las hace. Y en ese camino encontramos de todo, para complacer los muchos aspectos, decorosos, en que puede complacerse el teatro. La comedia se teje con soltura en medio de un argumento cómico y sentimental, nunca absurdo, que sostiene con interés la obra, y esto se consigue limpiamente, con vida propia en cada una de las escenas que culminan en el acto segundo.

Gran personaje el de este Antón Perulero, que no pagó prenda porque supo jugar a lo suyo. El trazo firme de cada una de las figuras que le acompañan en la obra, no le resta personalidad a esta persona gris de Antón. En el acorde general de intérpretes, resulta difícil percibir tonos sutiles; sean éstas las de García León, inimitable en todo momento; Manuel Perales, Socorro González, Carmen Andrés, Laura Alcoriza, Elena García y Margarita Díaz. Muy acertados Charito Carmona y los señores Rodríguez, Gandía y Martínez Osado.

Al final de cada uno de los actos, hubo de salir Luis Manzano a escena, para recoger, con los intérpretes, los aplausos abundantes del público que llenó anoche la sala del Calderón.

M. G. V.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "Hay mujeres así"

Nunca puede estar justificada la inmoralidad en las proyecciones, ni permitidas las escenas inconvenientes; pero, ni aún desde el punto de vista artístico, es decoroso querer cubrir, al socaire de escenas de innecesaria prolijidad, la falta de amenidad y la carencia de arte.

Pero el público, que no se deja engañar fácilmente con el oropel de falsos valores, manifestó su repulsa de manera bien expresiva.

No es, ciertamente, lo peor que haya mujeres así, sino que, ya que las hay, se lleven a la pantalla convirtiéndola en escuela de inmoralidad; y sin lograr ni la grata misión de entreteener, alejando al más pequeño quebranto para las buenas costumbres.

F. O. T.

CINE AVENIDA: "No seas celosa"

Los celos que padece una mujer casada dan motivo a situaciones equivocadas, que ella misma prepara al marido para cerciorarse de su fidelidad.

Es cierto que nada malo pasa, si bien toda la película se desenvuelve en un ambiente de galanteos y conductas dudosas, que más que por lo que en sí se ven deben repudiarse por lo mucho que sugieren.

No podía faltar tampoco lo inmoral en lo plástico, manifestado en un desnudo altamente censurable.

De interpretación deficiente, es una película más de las que tanto abundan, y en la que la falta de inventiva es suplidida, con harta frecuencia, por situaciones sin las cuales la película no perdería nada y ganaría bastante.

J. O. T.

"Doña Francisquita" será filmada

Ayer estuvo a visitar al alcalde el hijo del ilustre autor de "Doña Francisquita", Amadeo Vives. Fué a invitar al señor Rico a una reunión, que se celebrará mañana, para tratar del rodaje de la famosa zarzuela.

Pidió, asimismo, al alcalde, el apoyo necesario para poder tomar algunas vistas del Madrid romántico. El señor Rico se mostró complacido por la idea y prometió la ayuda que le sea posible prestar.

Estreno en Córdoba de "El Divino Impaciente"

CORDOBA, 23.—Con un lleno rebosante se verificó el estreno de "El Divino Impaciente", que ha constituido un acontecimiento. Para presenciar el estreno llegaron expresamente centenares de familias de la provincia. Ya se han agotado las localidades para mañana por la tarde y por la noche.

GACETILLAS TEATRALES

María Isabel

Todas las tardes, a precios populares, "Los quince millones", de Muñoz Seca. Viernes, tarde, estreno "Carabambá con la marquesa", juguete cómico de Capella y Lucio. Formidable reparto.

Lara

Hoy, tercer miércoles de abono benéfico, "Las ermitas", graciosa comedia en tres actos de Sevilla y Sepúlveda. Noche, popular, "Las doce en punto".

En "Por tierra de hidalgos"

de don Manuel Linares Rivas, alcanza la compañía de Irene López Heredia un éxito excepcional. Todos los días, tarde y noche, "Por tierra de hidalgos", en el teatro BEATRIZ.

"Cinco lobitos" en el Cómico

(Díaz Artigas-Collado). Agótense localidades. Tarde y noche. Reténgalas, teléfono 10525.

Benavente

Funciones populares, últimas representaciones "112, el barco; yo, el navegante", 112 y 113 representaciones. Mañana, primer jueves de moda benévola, patrocinado por señoras de la aristocracia.

representándose "¿Quién tiene vergüenza aquí?"

Viernes, tarde, estreno de la comedia "Un negocio con América (Mon sieur, madame et bibi)".

Cine Fíguro

Tarde y noche, éxito incomparable de "El adversario invisible", gran película policíaca por Gerda Maurus.

Cine Bellas Artes

Hoy estrenó un programa interesantísimo, destacando como siempre, los reportajes de actualidad nacional por su magnífica presentación, en vana vana dada por la marca Fox Movietone.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6.30 y 10.30: Por tierra de hidalgos (éxito formidable) (21-1-934).

BENAVENTE (Antonio Vico. Teléfono 21884).—6.30 y 10.30: Tú, el barco; yo, el navegante (populares, 3 pesetas butaca) (7-12-933).

CALDERON (Compañía de comedias cómicas García León-Perales).—6.30 y 10.30: Antón Perulero.

CIRCO DE PRINCE.—A las 10.30: Grandiosa función de circo. Penúltimo día de circo. No deje de ver a Cliff aeros con sus fieras y los mejores "clowns". Antón y Beby.

COMEDIA.—10.30 (popular, 3 pesetas butaca). El ex... (30-12-933).

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—Díaz Artigas, 6.30 y 10.30: Cinco lobitos (Agótense localidades). Reténgalas (teléfono 10525) (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (20-1-934).

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA Santoral y cultos

Ingresos y pagos durante once meses de 1933

Los ingresos ascendieron a 4.075 millones y los pagos a 3.650

Entre los primeros figuran ya los 290 millones emitidos en octubre

La "Gaceta" de ayer publica los datos de la recaudación correspondientes al mes de noviembre último y a los once primeros meses del año 1933.

Los ingresos realizados en comparación con los pagos, han sido los siguientes:

Table with columns: Conceptos, Noviembre, Once meses. Rows include Ingresos, Pagos, Diferencias, etc.

En los ingresos del mes de noviembre figuran ya los 290 millones de pesetas emitidos en obligaciones del Tesoro en octubre último.

El detalle de los ingresos es el siguiente para los once meses, en millones de pesetas:

Table with columns: Conceptos, Once meses. Rows include Contribuciones directas, indirectas, Monopolios, etc.

En comparación con el año anterior, los ingresos son los siguientes para los once primeros meses de 1933:

Table with columns: Año 1932, Año 1933. Rows include Ingresos, Pagos, Diferencia.

En los ingresos correspondientes a 1933 las emisiones de obligaciones del Tesoro superan en 90 millones a las de 1932; existen además once millones de la negociación del plan de cultura y 18 de la negociación de política social.

A este aumento de ingresos en los 11 primeros meses no corresponde un incremento en los pagos, según puede verse en la siguiente comparación:

Table with columns: Año 1932, Año 1933. Rows include Pagos, Diferencia.

Es decir, que mientras en relación con 1932 se advierte un aumento en los ingresos que asciende a 206 millones, en los pagos sólo se registra un aumento de 25 millones de pesetas.

Sólo en la sección cuarta de Obligaciones generales del Estado, correspondiente a la Deuda pública hay, con referencia a 1932, en el último año una bajada en los pagos de sesenta millones de pesetas.

Los aumentos principales corresponden al Ministerio de la Guerra, Obras Públicas, Gobernación (que pasa de 137 a 323 millones de pesetas) e Instrucción pública.

Hay también una disminución de importancia: la de Obligaciones atrasadas a organismos de carácter provincial y municipal que desciende a diez millones de pesetas.

En diciembre De los datos que contenía la nota oficial facilitada por el Ministerio de Hacienda, respecto a la liquidación del presupuesto de 1933, se deduce que los ingresos en el mes de diciembre ascendieron a 457 millones de pesetas, y los pagos a 777 millones de pesetas.

Indudablemente diciembre es el mes, según estos cálculos, registra más pesadas cifras en los pagos.

Noticias varias

Por orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la "Gaceta" de ayer, se declara que entre los valores que el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación provincial y municipal se refiera como admisible el efecto de constituir las fianzas en las corporaciones locales, se encuentran las Cédulas de Crédito Local que se emitan con arreglo a las disposiciones orgánicas que se rigen el Banco de Crédito Local de España, y por lo tanto, al efecto del artículo 11 del citado Reglamento, dichos títulos serán admitidos para las fianzas provisionales y definitivas que se constituyan en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, al tipo de cotización oficial del día en que se constituyan.

Anuario Oficial de valores de la Bolsa de Madrid

Se ha publicado estos días el tomo XVI del Anuario Oficial de valores de la Bolsa de Madrid, correspondiente al año 1933 en años anteriores, es un tomo voluminoso, de 1.300 páginas, en el que se contiene el proceso seguido por los fondos públicos y otros valores oficiales, y a resalta de todos los valores admitidos a la contratación oficial en la Bolsa de Madrid. El Anuario publica además diversas tablas útiles y una recopilación suelta de las disposiciones oficiales que a estos asuntos se refieren.

Felicidades a su director, don Alberto Casanovi.

Régimen de bonificaciones Por orden del Ministerio de Industria y Comercio se dispone que se consideren sometidos al régimen de bonificaciones a favor de la fábrica de automóviles "Ford Motor Ibérica" los coches y camiones automóviles "Ford" de 3 HP, en los diferentes tipos de su fabricación.

Operación anulada Por acuerdo de la Junta Sindical que de anulada y sin ningún efecto la publicación hecha el lunes, referente a las doscientas acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, que aparecen con el cambio de 126,50 por 100.

Podrán pasar películas por Valencia de Alcántara Por decreto de Hacienda, publicado en la "Gaceta" de ayer se autoriza a la Aduana de Valencia de Alcántara para que despache películas cinematográficas. Dicha Aduana carecía hasta ahora de la necesaria habilitación para tales despachos.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Main table of stock prices for Madrid, including sections for Interior, Exterior, Amortizable, and various bonds.

Cotizaciones de Barcelona

Table of stock prices for Barcelona, including various bonds and shares.

Cotizaciones de París

Table of stock prices for Paris, including various bonds and shares.

Cotizaciones de Londres

Table of stock prices for London, including various bonds and shares.

Cotizaciones de Bilbao

Table of stock prices for Bilbao, including various bonds and shares.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Bonos Oro, fin corriente, 214; Tesoros, Abril, 102,05; octubre, A, 101; B, 100,85; Bonos Expósitos, 94,25; Obligaciones: Sevillana, 92,75; Unión Eléctrica, Madrid, 192,3; 104,50; Rif, B, 95,50; C, 94,75; Ponferrada, 71,50; Naval, 6 por 100, 74,50; Villalba-Segovia, 59; Andaluces, 14, 1.

BOLSA DE LA MASANA

Expósitos, fin de mes, 699,700, 701, 703, 702; fin próximo, 704, 705, 706, 707, 705; Alicante, fin corriente, 240, 240,40, 241, 241,75, 240,50; fin próximo, 242, 244,50, 243, 241,50; en alza, 259, 249, 248; Norte, fin corriente, 273, 271,50, 271; fin próximo, 272,50; Azucareras, ordinarias, fin corriente, 43,50.

BOLSA DE LA TARDE

Expósitos, fin corriente, 701, y quedan 702 por 701; fin próximo, 705, y queda papel a este precio; Alicante, 242 papel, fin corriente; Norte, fin corriente, 272,50.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Norte, 269,50; Alicante, 233,50; Expósitos, 695; Chade, 332,5; Petróleo, 26,50; Cierre.—Norte, 272,50; Alicante, 240,75; Expósitos, 700; Rif, portador, 291,25; Chade, 340.

BOLSA DE PARIS

Pesetas 21,075; Liras 133,25; Libras 15,925; Dólares 15,925.

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummiwerke 151 1/2; Chad Aktien A-C 144 1/4; Gestifert Aktien 88 3/4; A. E. G. 27 5/8; Farben 124 1/8; Harpener 85 1/4; Deutsche Bank & Diskontoges. 55 1/4; Dresdener Bank 59 1/2; B. A. T. 27; Reichsbank Aktien 164; Phönix 14 1/4; 23; Mexican Light and power, ord. 7; idem idem idem pref. 10; Sidro, ord. 4; Primitiva Gas de Baires, 13 7/8; Electrical Musical Industries, 18 3/4; Sofina, 5/16; Obligaciones: Empréstito de Guerra 5 por 100, 101 1/4; Consolidado inglés 2 3/4; Lautaro Nitrate 7 por 100, pref. 8 1/4; Midland Bank, 86 1/2; Armstrong Whitworth, ord. 6 1/2; idem idem 4 por 100, debent. 77 1/2; City of Lond. Electr.

BOLSA DE LONDRES

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE ZURICH

Chade serie A-B-C 700; Serie D 135; Serie E 132; Bonos nuevos 133 3/4; Sevillanas 180; Donostia 185; Italo-Argentina 107 1/4; Elektrobank 677; Motor Columbus 268; I. G. Chemie 575; Brown Boveri 420; Pesetas 122,75; Francos 20,255; Libras 3,165; Dólares 36,25; Marcas 122,40.

BOLSA DE NUEVA YORK

Radio Corporation 8; General Motors 37; U. S. Steels 54 3/4; Electric Bond Co. 17 1/8; American Tel. & Tel. 118 1/2; Internat. Tel. Tel. 15 3/4; General Electric 21 7/8; Consol Gas N. Y. 43 1/8; Pennsylvania Railroad 35 1/2; Baltimore and Ohio 27 5/8; Canadian Pacific 16; Anaconda Copper 16 3/8; National City Bank 26 5/8; Madrid 13,13; Londres 5,0075; Milán 8,385; Zurich 31,00; Berlín 37,94.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 56 3/4; Berliner Kraft & Licht 120 1/4.

BOLSA DE MADRID

Siemens Schuckert 99 1/2; Gelsenknecht Bergbau 5

Santa Juana Antida Thouret

He aquí una mujer fuerte; una figura de la historia... de la gran moralidad... de la gran moralidad...

Nacida de familia de labradores en Saucy-le-Long, cerca de Besançon, el año 1705...

La revolución la sorprende en el ejercicio de su santa vida. Las hordas revolucionarias asaltan el hospital...

Al llegar a Saucy, encuentra las iglesias cerradas, destruidas los sacristías y el pueblo en manos de los revolucionarios...

Luego estalla la tempestad del Terror, y ya no es posible continuar. Los padres de algunos chicos le aconsejan que huya con sus hijos...

Por fin la dejan reunir a cuatro compañeras y funda definitivamente el Instituto de las Hermanas de la Caridad. La ciudadana Thouret ya no tiene nada que temer de la revolución...

Murat es rey de Nápoles. Juana se va allá y le convence de que se debe fundar en esta ciudad una de sus casas. El antiguo general de Caballería...

APETITO VORAZ, por K-HITO



¡Pase, señores, pasen, que me voy a comer los niños crudos! EL MONO.—¡Ya lo creo! ¡Y un jamón si se lo dan!

Una "razzia" de bandidos Caen un avión al mar en Marruecos franceses la costa japonesa

RABAT, 23.—Un pequeño grupo de bandidos operó ayer tarde en el valle del Saura. Después de su hazaña los bandidos se replegaron en dirección del oeste.

Tropas regulares, auxiliadas por la aviación de Colomb Bechar, han salido en persecución de los fugitivos.

TOKIO, 23.—De la Agencia Rengo. Un avión militar, que realizaba ayer tarde vuelos sobre el mar, ha caído al agua a consecuencia, según parece, de una pérdida de velocidad.

El piloto que tripulaba el aparato quedó muerto en el acto. El accidente se produjo a altura de la isla de Oshima.

DOÑ GRABADOS DE DUREO ROBARDO

BERLIN, 22.—Comunican de Bonn que unos desconocidos han robado en un almuerzo de cuadros, dos grabados de gran valor firmados por Alberto Durer.

ENTRE EL FUEGO Y SUS DOCUMENTOS PONGA UNA CAJA DE CAUDALES GRUBER PIDA VD. CATALOGO



MATH GRUBER BILBAO MADRID A. 3 MAMES, 35. FERRAZ, 5

QUERIAN IMPEDIR UNA INCAUTACION DE CONTRABANDO

Los carabineros hicieron fuego y resultaron seis heridos. Ocurrió el motín en el pueblo de Muro (Mallorca)

PALMA DE MALLORCA, 23.—En el pueblo de Muro practicaron un registro las fuerzas de Carabineros en el domicilio del vecino Antonio Llompart, quien, según confidencias, ocultaba en su casa contrabando...

El piloto que tripulaba el aparato quedó muerto en el acto. El accidente se produjo a altura de la isla de Oshima.

DOÑ GRABADOS DE DUREO ROBARDO

BERLIN, 22.—Comunican de Bonn que unos desconocidos han robado en un almuerzo de cuadros, dos grabados de gran valor firmados por Alberto Durer.

C A S T I Z A

Calle estrecha, de altos caserones y viejo empedrado, desemboca en puerta de Moros, y es una de las típicas del antiguo Madrid...

En esa calle sombría, que huele a berzas y a fritanzas y guisos humildes, hay algunas tabernas clásicas, con sus corrillos de bebedores a la puerta...

—¿Eh? Señora, usted sueña. —¿Cuánto me dais? —Seis reales. —¿Seis reales? ¡Una sámana tan buena, seis reales! La única buena que quedaba en casa...

—¿A ver, estos zapatos... ¿Qué me dais? —¿Cuánto pide usted? —Ocho "leandras". —Son los que traje usted el otro día, y se la dijo que como estos zapatos no tienen más que el "solar", con dos pesetas va usted bien.

—¿Dos... pesetas? —Sí, señora. —¿Ay, qué "ameno" me resultas Casimiro! ¡Pa "troncharse"! ¡Amos, que dos pesetas de empuje por estos zapatos, que me costaron ocho duros!

—Sería cuando... la guerra de Cuba. —Oye tú, que los compré hace un año: pa que te enteres. —Está bien. Lo dicho: dos pesetas. ¿La hace o no la hace?

—Me hace... la mar de falta; pero, por dos pesetas, no vale la pena de venir aquí desde Cuatro Caminos. Y andando... (Dirigiéndose al dueño). ¡Oiga, señor Manolo, haga el favor un momento: haga el favor de intervenir! Fíjese "dos pesetas" por estos zapatos. ¡A ver si hay derecho! Véalos, señor Manolo; véalos, usted, que distinguió un "rato" de calza femenina, sobre to... puesto.

El señor Manolo se acerca, examinando por encima los zapatos, da una chapada al puro y ordena: —Casimiro, aquí, a la señora, dala dos cincuenta por "eso". La jamaña se ha mordido los labios. Luego ha dicho: —Dos cincuenta varia... Vengan, y la papeleta.

Fué entonces cuando entró una muchacha pálida, ojerosa, delgadita... Temblándole las manos dejó en el mostrador un vestido negro y nuevecito. —Dos duros por él. —¿Na más? —Nada más. No podemos dar más. No vale más.

—Si usted supiera lo que pa mí valió en... ¡lusiones este vestido! ¡Fué el de boda! Una mujer interviene: —¿Es usted casada, joven? —No, señora. —¿Se iba usted a casar? —Sí, señora. Y él, mi novio, quiere que nos casemos; pero la que no quiere soy yo.

—¿Qué raro! ¡Y por qué no se quisio ni se quiere usted casar? —Pues se lo voy a usted a decir. Porque... llevo la muerte agazapada, aquí, dentro del pecho; algo así, como una garra que aprieta y me va quitando poco a poco la vida... El puede ser feliz con otra mujer que no esté enferma como yo y que le quiera, ¡aunque no sea tanto como yo! Puede ser feliz repito, con otra mujer que no le deje viuido tan pronto como le dejaría yo.

—¡Amos, ande! ¡No diga eso! ¡Y si se pone usted buena? —¡Ca! Muy pronto "me voy"; lo sé, ¡estoy segura! El dependiente cortó el diálogo: —¿Quiere los dos duros por el vestido? La desdichada sonrió; sonrió con una sonrisa escaroltrina; y repuso: —Démelos. No hay un céntimo en mi casa hoy y mi madre no ha comido... desde ayer. Hasta que yo "me vaya" mi madre no se morirá de hambre. ¡Vengan los dos duros por mi vestido de boda...; esos dos duros, que es por lo visto, todo lo que valian mis ilusiones y mi felicidad. ¡Una felicidad, bien "barata"; ¡ay qué ver! Pero ni aun así... la conseguí...

Y en los párpados de la muchacha temblaron tres lágrimas, sin que sus labios desapareciera la sonrisa. Curro VARGAS

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid... 250 pesetas al mes Provincias... 8 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCIERTO

ter ardiente e impetuoso al servicio de la buena causa. Y ahora, después de su intervención pública en un incidente que le había permitido salir a la defensa de un sacerdote, de su párroco, tenía la convicción de haber dado, y muy virilmente por cierto, el primer paso en el camino por el que deseaba enderezar todos los de su vida.

La excelente madre, con el corazón inundado de alegría, inflamada en santo orgullo, pasó su mano acariciadora por la frente herida del muchacho, a la vez que decía con dulzura: —Hijo de mi alma, mi pobre niño, demasiado comprendo tu indignación, pero creo que no has obrado bien, o para decirlo más claramente, creo que has hecho mal. Deseo que no olvides nunca una cosa. —¿Cuál, madre? —Que no es lícito acudir a la violencia, de la que se debe huir siempre... El que maltrata a un semejante no ama a su prójimo como a sí mismo, con ese amor que nos obliga la ley de Dios.

Pero sin que la señora de Grouchy quisiera, la mirada de sus ojos maternales estaba aprobando lo mismo que sus labios reprochaban, sin demasiada severidad por otra parte. —Ya lo sé, mamá; procuro siempre tenerlo presente, pero... —Pero alguna vez eres flaco de memoria... ¿es eso lo que ibas a decir?—le interrumpió la madre sonriendo bondadosa. —No es eso precisamente. Iba a decir que con gentes tan irrazonables y tan mal educadas como el tal Julio casi no hay otros argumentos que los contenten, que son los que yo he empleado—respondió el mocho—. Apelar a la nobleza de sentimientos de quienes son incapaces de ella es como echar margaritas a puercos. Pedro continuaba inmóvil, con los ojos clavados en Rogelio, al que contemplaba con la admiración plena

Folleín de EL DEBATE 48)

LUBY MANO DE SANTO (NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascos)

des, que no tienen justificación—dijo—. Los apresuramientos no conducen a ningún resultado práctico. Llamarla sería tanto como privarla de sus vacaciones, que tanta importancia tienen para su salud, y privarla de ellas sin necesidad, puesto que estoy yo aquí para ayudarla a usted.

—De todos modos, me parece que sería prudente hacerle saber... —Sin contar—la interrumpió llena de optimismo la joven millonaria—, que lo que usted tiene no es nada,afortunadamente, una indisposición pasajera. Por lo pronto, y para estar más tranquilos, voy a hacer que venga el médico.

Y como la enferma iniciara una protesta, la señorita de Sompiere insistió: —Será inútil que se oponga, señora Grouchy. Ahora soy yo la que mando y a usted no le toca sino obedecer. No necesito decirle que de los gastos de médico y botica la resarciré... cuando esté en fondos.

Como había previsto la muchacha, el doctor, durante la visita del cual tuvo buen cuidado de eclipsarse Magdalena, diagnosticó un estado febril ocasionado por un exceso de fatiga física que no exigía otra terapéutica que la sencillísima de un absoluto reposo en la cama durante siete u ocho días.

su condición de ama de casa interiora... Ahora corría apresurada a hacer las camas bien o mal—de ordinario más mal que bien—, luego tenía que barrer la casa y más tarde necesitaba preparar las cosas de la cocina; de pronto la llamaban los gritos de Paulita que se había vertido encima del delantal la taza del chocolate, y casi a la vez la reclamaba el llanto de Georgina, que había querido vestirse sola, sin ayuda de nadie y que se asfixiaba con la cabeza dentro del traje, que no acertaba a ponerse ni a quitarse.

—Pero si no puedo estar en tres sitios distintos al mismo tiempo—exclamaba sintiendo que la paciencia se le iba acabando—, ¡pero si no tengo más que dos manos y no diez, que son las que necesitaría para hacerlo todo!... ¡Ah!, no es, por cierto, una sinécure, ni mucho menos, la interinidad que me ha caído encima... Los instantes de mal humor eran raros, sin embargo, y pasaban en seguida.

—No me pertenezco, ¡no me dejáis vivir, fastidiosos de todos los diablos! ¡No tengo tiempo ni para rascarme!—gritaba Magdalena con un enfado tan mal fingido que antes que otra cosa movía a risa. Y, al fin, terminaba por declarar alegremente, con una jovialidad que no tenía nada de simulación: —Que todos tengan necesidad de mí... que todos tengan que recurrir a mí... que sea yo la que haya de resolverlo todo! ¡Oh, es delicioso!... Vale la pena.

Para mayor-contrariedad, aquella mañana dió en retrasarse Rogelio, al que esperaba con impaciencia para que le hiciera la compra, como de costumbre. Al fin, cerca ya del mediodía, llegó... ¡pero en qué estado, santo Dios! Con las rodillas ensangrentadas, un chichón en la cabeza y amaratado y tumefacto el ojo izquierdo.

Todavía bajo los efectos de la indignación que el hecho le había producido y que fué lo que le indujo a pelearse, respaldando la respiración, explicó en dos palabras el incidente, y corrió al cuarto de su madre, hasta el que lo siguió Magdalena llevando en la mano una palangana con agua fresca.

—Buena tunda le ha dado a ese sinvergüenza de Julio a pesar de lo grandullón que es y de la fuerza que tiene!—exclamó Pedro con una admiración retrospectiva en el tono de voz—. ¡Cómo lo ha puesto de morradas!... ¡Pin, pam, pin, pam, hacía Rogelio con las dos manos encima del delantal, mamá, cómo aplaudía la gente a mi hermano! ¡Digo, como que ha sido más valiente que nadie!

—Y se puede saber qué crimen había cometido ese muchacho, ese Julio, para merecer un trato tan agresivo?—preguntó Magdalena mientras lavaba al ojo contusionado de Rogelio. El primogénito de la señora Grouchy gruñó nervioso al oír la pregunta, y respondió: —Usted lo ha dicho, señorita Magdalena, un verdadero crimen. ¿Que qué ha hecho? Insultos al señor cura... ¡Ah!, pero como lo hacen los cobardes, naturalmente, aprovechando la circunstancia de que el señor cura no podía defenderse, porque iba en un entierro.

Y temblando la voz de indignación, encendidos de rabia los ojos, explicó: —Por fortuna, en aquel instante salía yo del colegio rodeado de mis compañeros, y nada me fué tan fácil como castigar la insolencia. Ya te puedes figurar, mamá, toda la cólera que sentí. De un salto me puse al lado del holgazán, a quien tuvimos que expulsar del Colegio de estudios el año pasado, porque no hacía sino meter cizaña entre nosotros, y le obligué a que se largara la injuria soez que nuevamente se disponía a profirir... En fin, la escena no podía ser otra; lo cogí con ambas manos por las solapas y luego de zamarrearlo a placer, le hice morder el polvo. ¡Esto es todo lo que ha pasado!

Rogelio Grouchy hablaba con voz vibrante, lleno de entusiasmo, satisfecho de sí mismo y de su conducta. Nacido en el seno de una familia en la que la fe y el sentimiento religioso se habían ido transmitiendo de generación en generación como la más preciada herencia, el muchacho hacía ya tiempo que acariciaba el deseo implícito de poner los entusiasmos de su carácter ardiente e impetuoso al servicio de la buena causa.